

LA LIBERTAD,

PERIODICO MODERADO.

Edición de Madrid.

MADRID.—16 rs. al mes en la Administración del periódico establecida en la calle del Prado, número 7, cuarto principal. También se suscribe en la librería de Bailly-Ballière, plaza del Príncipe Alfonso, 16, y en todas las demás principales librerías de la corte.

Martes 26 de Julio de 1864.

PROVINCIAS.—10 rs. al mes, 50 trimestre, poniendo el importe en la Administración, ó remitiéndolo en libranzas ó el orden del Administrador, ó mandándolo en sellos de franqueo.—Extranjero 70 rs. trimestre: Filipinas, Antillas y América del Sur, 90 rs. franco de porte. No se sirve suscripción que no pague previamente.

Núm. 218.

SECCION POLITICA.

EL SEÑOR CÁNOVAS DEL CASTILLO.

Nuestro artículo sobre *union constitucional* ha motivado otros de varios colegas vicalvaristas, entre ellos *El Contemporáneo*, á quien contestamos como los demás periódicos que han procurado contestarnos, se han desentendido del asunto, limitándose á encomiar y ensalzar las dotes del Sr. Cánovas del Castillo, como hombre de gobierno.

Nosotros, aunque sin dejar completamente á un lado lo que hace relación á personas, supuesta la necesidad de examinar la significación é importancia que se les atribuye, consideraremos principalmente el asunto bajo el punto de vista doctrinal.

Una de las causas principales de la completa anarquía que en el mundo político reina, como precisa consecuencia del funesto y corruptor sistema del vicalvarismo, es el valor que inmerecida pero forzadamente ha dado á muchos hombres. Los *doce de corazon* se hallaron solos en Vicalvaro, sin más cortejo que las tropas que habían seducido, rompiendo los vínculos morales de la disciplina y arrojando á los pies de 1,700 caballos la ordenanza del ejército.

En vista de la indiferencia con que miraban los pueblos y del disgusto con que contemplaban los hombres leales y de buen juicio aquel acto de escandalosa rebelión, engañaron al partido progresista para ametrallarlo después en 1836; y en otros casos: venid al lado nuestro, todos los que queráis satisfacer una ambición personal extraordinaria; venid, los que no tengáis escrúpulo en apostatar de vuestros principios, en manchar vuestras banderas, ni en ser infieles á vuestros amigos políticos, ni ingratos y traidores para con aquellos que os colmaron de beneficios. Y en torno del estandarte de tanta inmoralidad, tremolando en Manzanares, agrupáronse una multitud de hombres de contrarios principios y antecedentes.

Con tan heterogéneos elementos era preciso formar una congregación que se llamase partido político; y para conseguirlo, fué indispensable improvisar gobernadores, directores y jefes de los ministerios, plenipotenciarios, embajadores, etc., etc., á muchos hombres que carecían de títulos y merecimientos para verse jamás elevados á tan altos puestos, y algunos de los cuales, si se sometiesen á un exámen siquiera de gramática castellana, ni aun el título de buenos escribientes obtendrían.

Tal es en general, salvo honrosas excepciones, el plan de la *alta administración* vicalvarista.

¿Qué resultó de aquí? Lo que había de suceder naturalmente: que el que se vio sorprendido con una credencial, v. g. de oficial de secretaria, aspiró luego á ser jefe de sección; el que, con asombro suyo, se vio de un salto en la altura de una dirección, sufrió un vértigo, y en su desvanecimiento soñó con un ministerio; y el que, con escándalo del país, tomó posesión de un ministerio ó de un puesto casi equivalente, acariacó al momento el bello ideal de la presidencia del Consejo de ministros.

De aquel escándalo había de nacer precisamente el escándalo de la actualidad; de aquella injusticia, la inmoralidad por sistema; de aquel pábulo al amor propio, á la vanidad y al orgullo de unos cuantos apóstatas petulantes, el desenfreno de las pasiones que se han desencadenado en torno del templo santo de la justicia. ¡Bien decía Voltaire, que el amor propio es un globo henchido de viento, del cual salen tempestades cuando se le pinza!

Algo de lo que estamos diciendo puede ser aplicable al Sr. Cánovas del Castillo, sin que por ello le neguemos talento y otras dotes; dotes y talento que llegarían á elevarlo á la altura conveniente á sus justos deseos, si no se engreie demasiado con sus triunfos, ó si no se marea con las adulaciones de muchos que no sabemos, teniendo en cuenta las

flaquezas humanas, si sería aventurado decir que serán constantes en su amistad. ¡Es tanto lo que subyuga la aureola del poder á las almas débiles! ¡Es tan numeroso el catálogo de los que hoy declaran una guerra sangrienta y de mal género á los mismos que ayer adulaban, arrojándose á sus plantas!

El Sr. Cánovas fué redactor del periódico moderado puro la *Patria*, y de allí pasó á vestir en *Manzanares* el uniforme de miliciano nacional, en compañía del general O'Donnell; pero de Manzanares ha venido á enarbolar en el ministerio de la Gobernación la bandera *liberal-conservadora*, después de haber enarbolado en el Congreso el pendón del *pan-liberalismo*. ¿Podrá el Sr. Cánovas tremolar con la noble arrogancia, con la indecible satisfacción que otros hombres pueden hacerlo, el glorioso estandarte de la *consecuencia política*, ante el cual todo el mundo inclina la frente, unos con orgullo, otros con rubor en la mejilla? No, seguramente. El Sr. Cánovas será un *joven aprovechado*, tiene buenas condiciones para figurar, si marcha con paso prudente y no se precipita; pero de seguro no es el hombre de firmeza en las ideas, de consecuencia en la conducta, de extraordinarias condiciones y verdadero genio que podría formar un nuevo partido, en esta pobre España, donde las excesivas ambiciones han apelado al fatal recurso de proclamar denominaciones nuevas, pero no distintas en el fondo, produciendo la confusión, la anarquía, el caos más completo en las regiones del mundo político.

Pensar en un partido nuevo cuando, por desgracia, son tantos los que ha producido el sistema corruptor del vicalvarismo; acariciar la idea de subdividir más y más las fracciones políticas, cuando el patriotismo y el interés general aconsejan que todos contribuyan á la reorganización de las dos únicas comuniones constitucionales que deben existir, para resucitar el sistema representativo, herido de muerte por la unión liberal, lo decimos con toda sinceridad y franqueza, nos parece una insensatez.

Hablaremos más despacio sobre este importantísimo asunto. Hoy concluirémos diciendo que, si el Sr. Cánovas se halla convencido, como parece estarlo, de que es irrealizable el sueño que haya tenido de sustituir al Sr. Posada Herrera en una situación puramente vicalvarista, porque el vicalvarismo, mentira cruel que ya no alucina ni amedrenta á nadie, porque se han desencadenado los pueblos, se halla en la agonía, víctima de angustias y terribles convulsiones que anuncian con seguridad su muerte, que será la resurrección de la libertad y del sistema representativo; si el señor Cánovas, ofuscado con las mentidas ilusiones que puede forjarle en su fantasía la ambición política, ó seducido por las lisonjas y adulaciones de amigos suyos que de buena fe le aconsejan lo que no redundaría en provecho suyo, desconoce la necesidad de reorganizar sin pérdida de tiempo los partidos moderado y progresista, y se obstina en el temerario empeño de formar otra agrupación política, cualquiera que sea su base y denominación, le advertiremos que tendría que subyugar primero muchas inteligencias no inferiores á la suya, y como decía el gran Napoleón I, la ambición de dominar los entendimientos es la más violenta de las pasiones.

Sería, pues, conveniente que, en vez de dar pábulo á esa pasión, la reformase; porque está la política llena de electricidad, y el patriotismo aconseja no irritar, desencadenando nuevos huracanes de ambiciones injustificadas é insensatas, las nubes preñadas de tempestades que oscurecen los horizontes de la patria.

EL SEÑOR MON Y SUS POLACOS.

El Sr. Mon es un hombre grande. No le aplicamos este calificativo como sinónimo de voluminoso. El volumen del Sr. Mon lo hemos perdido de vista desde que se halla en San Ildefonso.

Allí ha dado en observar un plan sumamente

higiénico, paseando su humanidad por las gratas orillas del Baisain; aspirando las embalsamadas brisas de Navacerrada.

Pero como el Sr. Mon, aunque camaleón político, tornadizo como ellos, el *hombre de las conversiones*, como podremos llamarle con exactitud, su puesto que así lo llamaron sus amigos de hoy, que, toda vez que le profesan amistad, deben conocerlo á fondo, porque la amistad, según Sterne, es el bálsamo de la vida, y creemos á pies juntillas que sus amigos querrán vivir, aunque sea á costa del presupuesto ó, lo que es lo mismo, á costa del sudor del pueblo á quien tanto aman, por lo cual es indudable que harán un gran sacrificio al aceptar credenciales....

¿Qué íbamos diciendo? ¡Ah!—esclamación muy propia del *personaje* de quien hablamos—aunque el Sr. Mon es una especie de camaleón político, sin embargo, no vive como ellos del aire, aunque sea tan puro el que se aspira en la Granja, y tan marcial el de los vicalvaristas, y tan fuerte el que pretenden hacerle sus íntimos y apasionados, y tan enardecido el que sopla de los Pirineos.

Que el Sr. Mon no se alimente del aire, lo dá á entender su afiliación bajo el estandarte *pan-liberalismo*,—lo significa la petición de la bajilla para obsequiar á sus generosos admiradores, y lo prueba el hecho de hallarse *indispuesto*, según los correosales de varios periódicos, por haber ensayado vivir sólo de la brisa. El céfiro no es un manjar demasiado suculento.

Repetimos que el Sr. Mon es un hombre grande, no por su volumen, ni por sus veleidades é inconsecuencias, ni por su firmeza de principios, ni por su fé en los que ya debe conocer de la unión liberal, ni por su gratitud á quien tantos beneficios le dispensó, ni por sus votos y gestiones en favor de la justicia, ni por su amor al partido moderado, ni por sus simpatías hacia los infortunios augustos y desgarrados. Por todas estas razones es grande hombre el Sr. Mon. Pero todo el mundo lo sabe, y por tanto no aludimos á nada de eso, sino á otra cosa que tal vez no sea tan conocida como en justicia debe serlo. Hablamos del talento del Sr. Mon.

Es por su talento casi tan grande como una mujer... que lo tenía muy privilegiado: Mad. Stael. El Sr. Mon es también grande como Tayllerand.

Dijo Mad. Stael, que los hombres que se hallan en el poder, creen en la duración de lo presente. Y el gran filósofo Mon dice en sus adentros: yo ereo también en la duración de lo presente, que es ¡ay! mi presidencia como ministro *descartado*, que equivale, en sentido filosófico, á ministro *irresponsable*, aunque no tanto como lo son á los ojos de la ley los dementes y los tontos.

Y cuando se le acercan los Metródoros y Timócrates, los Hermacos, é Idomeos y... las Leoncias y Temistas, que también Epicuro tuvo *discipulos*, frunce el gesto, arruga la gran nariz con que lo dotó natura, abre la magna boca y con su *argentina* y sonora voz les dice: ¿no me veis en las alturas del poder? Pues creed en la duración de lo presente: esperad.

Y se marchan cabizbajos los epicúreos, recelando algunos si deberán obrar prudentemente, pidiendo con anticipación hospedaje en *Micropolis*, no sea que la invada y la inunde antes de mucho una turba de famélicos.

Terminada la audiencia concedida á los sectarios de Epicuro, y cuando el señor presidente sin cartera se dispone á dar un paseito por las orillas del Baisain, para refrescar sus sienes con las brisas de Navacerrada, preséntase en su antecámara un escaudero de filósofos pertenecientes á distinta escuela.

Su andar es reposado, grave el continente. Llevan caídos los brazos, cruzadas las manos, la cabeza inclinada, pálido y demacrado el rostro. Son los Polémones, y Jenócrates, los Trasilos y Apuleyos.

Al fijar una triste mirada en el abdómen,—que no tienen fuerzas para levantar la vista hasta la

frente del descartado ministro—hacen un esfuerzo por abrir los labios, secos como sus fauces, y en vez de hablar, exhalan en coro un descomunal bostezo....

El presidente sin cartera se contagia. Bosteza también, hace una cruz sobre la gran portada de su estómago, sólo frecuentado *in hoc tempore* por las brisas de Navacerrada, y con placentero rostro les responde:

—Amigos míos, comprendo la elocuencia de vuestros bostezos. Bien me constan, caros *platonicos*, cuántos y cuán inapreciables son vuestros merecimientos, cuántos y cuán brillantes vuestros títulos á la inmortalidad, que es el destino de los hombres grandes como nos y vosotros, grandes como vuestro maestro. Aún á riesgo de ofender vuestra modestia, aún á riesgo de que la maledicencia pusiese en duda vuestra abnegación, desinterés y patriotismo, creedme ¡oh *platonicos* insignes! yo os elevaria conmigo al Capitolio. Pero no ignoráis que Tayllerand decía que los hombres son dignos de cualquier empleo *la risperá* del nombramiento. ¿Queráis aparecer indignos *manana*? ¡Oh *platonicos*! La inmortalidad es vuestro destino!

Baten mandíbulas los oyentes, porque no tienen fuerzas para batir palmas en aplauso de tan clásica *peroración*. Bostezan de nuevo repetidas veces, é inclinando los párpados, temerosos de inclinar demasiado é involuntariamente la cabeza, en señal de despedida, marchan lentamente en busca de la puerta por donde entraron, palpando las paredes, porque están ciegos y casi muertos de... entusiasmo.

Libre, por fin, de sus polacos, sale á pasear á orillas del Baisain el presidente sin cartera, descubriendo la calva frente para que mejor y más pronto se disipe, al contacto de las embalsamadas brisas de Navacerrada, el calor que en su cerebro amontonó el brillante discurso que poco antes pronunciara.

A los epicúreos contesta con Mad. Stael. A los *platonicos* los convence con Tayllerand. ¡El Sr. Mon es un hombre grande!

CUESTION DE LA REINA MADRE.

No fué la nuestra la única voz que en esta patria de caballeros se abrió el domingo para saludar, al par que á nuestros Reyes, á su augusta Madre, á quien el pueblo español debe la libertad y doña Isabel II la vida y la Corona.

No fuimos los únicos que enviamos nuestros respetos á la Augusta desterrada, sino que también *El Espíritu Público* escribió estas palabras:

«Hay días que son un recuerdo indeleble y que pueden llegar á ser una reconvencción. Hoy se celebra el día de la Reina Madre; el cañon retumba: el pabellon nacional se iza en los edificios del Estado, la tropa se viste de gala. Y sin embargo, la que recibe durante su ausencia estos obsequios, se duda que pueda venir á pisar el suelo en que se le tributan. ¿No es esta una contradicción de bulto, chocante, y que repugna al buen sentido? Si juzgais que la Reina Madre es acreedora á estos honores, es claro que la reconocéis inocente y rehabilitada. Si lo está, ¿impedimento puede haber para que venga? Si lo encontráis, ¿por qué no lo decis? Diez años cumplidos cuenta su ausencia, y mientras que el condenado á presidio por diez años y un día puede, alzada la retención, volver á sus hogares; á María Cristina, á quien el gobierno de su excelsa Hija declaró exenta de las prevenciones hechas en 1834, después de más de diez años de ausencia, le negará lo que se otorga á los criminales que arrastran la cadena? ¿No sería esto, volveremos á repetir, una contradicción inexplicable? Nosotros, que consideramos un deber la defensa de las causas justas, solemnizamos el día de la Reina Madre, haciendo estos argumentos irresistibles, argumentos que resonarán en el corazón de los leales como el eco de la justicia y que llevarán al consuelo al alma de esa augusta Princesa, que no podrá menos tal vez de derramar lágrimas al ver que los que de ella no recibimos mercedes, y ni aun la conocemos, reclamamos lo que se abstienen de pedir muchos de los que colmó de beneficios.»

También nuestro apreciable colega *La España*

—Y entonces ¿quién es la otra á quien amas?

—La reina doña Juana.

—Cabrera se levantó del sillón.

—¿Qué dices, Enrique? ¿gestás loco?

—¡Ojalá me hubiera vuelto antes que enamorarme de ella, pero vos no la conocéis; si la conocéis me disculpáis; es tan buena, tan hermosa, tan tierna y tan inocente.»

—Bien, pero ella no lo sabrá.

—Sí, señor, lo sabe.

—¿Y qué? preguntó Cabrera esperando la respuesta con ansiedad.

—Que me ama también, murmuró Enrique bajando los ojos.

—Eres el demonio; es verdad que la niña debió de ser hermosa; hace ya más de ocho años que no la he visto, mas es una locura poner los ojos en los de una reina, y más cuando ya está desposada con el rey de Portugal.

—Cuando yo la amé, Sr. Cabrera, no estaba casada.

—No te comprendo; dices que cuando tú la amaste no estaba casada; según eso, ya no la amas.

—Sí señor, la amo; pero desde que la obligaron á unirse con el rey de Portugal, huyo de ella.

—Eres un buen caballero, y en esto conozco que la reina no es extraño que se haya enamorado de ti.

Una leve sonrisa pasó por los labios de Enrique.

—Ahora, le dijo Cabrera, dime lo que me tenias que decir y que yo me encargare de poner en conocimiento de tu soberanía.

—La direis que mi último pensamiento ha sido para ella.

—Así lo haré.

—Os quedo reconocido; era lo único que deseaba.

que, aunque ha combatido algunos actos del gabinete pero no le hace gran oposición, y no ha perdido su independencia para tratar ciertas cuestiones, publicó el domingo este artículo:

«Al cumplir hoy el sagrado deber que nuestro corazón y nuestra conciencia nos imponen enviando nuestra leal felicitación á la augusta Madre de nuestra Reina, lo hacemos con la esperanza de que esta ilustrada Princesa vuelva pronto á su patria adoptiva traída por la voz del sentimiento público, que nunca enmudece en la hidalgua tierra de Castilla cuando la justicia, los tiernos afectos de la familia y los deberes de la gratitud lo reclaman.

Hoy es un día en que la corte y la nación celebran un egregio aniversario: hoy es un día en que oficial, pública y solemnemente se rinde al nombre augusto de S. M. doña María Cristina de Borbon, el triple homenaje del cariño, de la lealtad y del respeto, y sin embargo, la régia persona objeto de este homenaje aparece como proscriba de la noble nación que se lo tributa.

No es esta la ocasión de penetrar en tan extraño contrasentido; sería inoportuno por una parte y ocioso por otra. No es este el momento de las reclamaciones ni la ocasión de suscitarse nuevamente la polémica periodística que recientemente hemos sostenido, ni hay para qué, pues la razón y la justicia acaban al fin por abrirse paso y creemos que se acerca el momento de una justa y digna reparación.

La augusta Señora que durante tantos años ha sufrido la amarga pena de terribles desgracias y de crueles ingratitudes, que ha sellado sus labios á toda queja y ha apartado su corazón de todo resentimiento, que se ha resignado á ser noble y generosamente la víctima de tantos vengores, el blanco de tantas injusticias, como si quisiera disipar con el manto de su constante sacrificio los odios, las divisiones y los extravíos de nuestras contiendas políticas, debe encontrar en el fondo de su conciencia ese gran consuelo que Dios envía á las almas fuertes en medio de las tribulaciones con que las prueba.

No hay experiencia más sabia que la de la desgracia, no hay lecciones más provechosas que las que proporciona el infortunio; y la noble Señora á quien hoy enviamos este débil testimonio de nuestro respetuoso afecto y de nuestra lealtad nunca desmentida, habrá recogido en sus grandes desventuras larga cosecha de útiles lecciones. Ha experimentado los reverses de la fortuna que elevan y engrandecen á los espíritus levantados, y ha sufrido los golpes traidores de la ingratitud que enseñan á conocer á los hombres y á perdonarlos.

La noble resignación con que ha atravesado el estrecho camino de tantas desgracias, la generosidad con que se ha prestado á ser por tanto tiempo la víctima expiatoria de nuestras faltas, de nuestros errores y de nuestros extravíos, son altas virtudes que nos obligan, y la virtud no siempre pasa escarceada por la tierra, el sacrificio quiere Dios que sea aquí muchas veces recompensado para que sirva de ejemplo á los fuertes y de estímulo á los débiles.

Faltaba á esta augusta Señora la última prueba y ya la ha sufrido. La España la saludó hoy con la misma efusión que en aquellos días en que su augusto nombre resonaba por todo el ámbito de la Monarquía como un grito salvador. El Trono constitucional de nuestra Reina se veía entonces combatido y amenazado. Hoy, como entonces, invocamos el nombre de su augusta Madre.

Esta debe ser la última vez que nuestras leales felicitaciones tengan que atravesar y cruzar un país extraño para encontrar á la noble Señora á quien van dirigidas.

Hoy es un día que viene como á despertar en nuestro corazón el cumplimiento de un deber sagrado, precisamente en los momentos en que esperamos que ese deber vá á cumplirse.

Reciba, pues, la augusta Madre de nuestra Reina en este día el testimonio de nuestro deseo por verla de nuevo en este noble país, que es el suyo, que es el de su excelsa Hija y del que nunca debiera haber salido. Reciba este recuerdo de nuestra lealtad, y este homenaje de nuestro respeto.

Hemos recordado sus infortunios, porque para las almas grandes, esos son los grandes aniversarios de la vida.»

REVISTA EXTRANJERA.

Los periódicos extranjeros que ayer y anteayer recibimos, continúan ocupándose en hacer conjeturas y comentarios más ó menos aventurados sobre las negociaciones que se están siguiendo en Viena, para ajustar la paz definitiva entre Din-

Enrique se levantó.

—¿Te marchas?

—Sí, voy á ver las orillas del Eresma.

—Te acompañaré.

Enrique y Cabrera se dirigieron á las márgenes del río, y pasaron la mayor parte del día en recorrer la ciudad.

Por la noche Enrique, antes que lo de costumbre, fué á palacio.

La reina acababa de rezar las oraciones. Blanca estaba á su lado. Aún no había llegado ninguno de los nobles que asistían á la cámara de la reina.

Enrique pudo platicar algun tiempo con la salvadora de la cruz. Blanca apenas decía alguna que otra palabra.

—¿No sabeis, le dijo la reina á Enrique con sumo agrado, que la hermosa Blanca es trovadora?

Si Blanca no hubiera estado tan triste, se hubiera reído al oír hablar así á la reina; pero á pesar de todo, se sonrió, y mitigando su pena, contestó:

—Si soy trovadora, lo he aprendido de la reina de Castilla.

—Pues hacémos el favor de cantarnos alguna mientras llegan mis nobles.

—Ya es imposible, porque acaba de entrar el rey; mirad dónde llega con los condes de Haro y de Benavente.

El rey entró en la cámara con los que decía Blanca, y á poco fueron llegando multitud de nobles y damas de la reina. Cuando se hallaron ya reunidos, Enrique, cumpliendo la palabra que habia dado á la reina, y dando licencia por ésta, comenzó á cantar la desgraciada historia de su padre y tío, como mil veces se la habia oido contar á su abuelo, sólo que omitió los nombres, diciendo sólo el de María.

(Se continuará.)

56

FOLLETIN.

LA HIJA DE UNA REINA.

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL

POR

D. EDUARDO MAROTO.

TOMO SEGUNDO.

(Continuacion.)

CAPITULO XVII.

Por qué una balada puede hacer que un caballero caiga en descrédito.

Al día siguiente, cuando se levantó Enrique, se fué al aposento de Cabrera, que ya se había levantado.

—Mucho madrugas, Enrique, le dijo el conde de Moya, al verle entrar.

—Vos os levantáis antes, le contestó.

—No es extraño; mi costumbre es hacerlo con el alba, y ahora en este tiempo de primavera me gusta más, porque oigo cantar á las golondrinas y respiro el aire fresco y puro que llena de olores las flores.

Enrique se sonrió.

—Te sonries, ¿qué piensas, que es á tí sólo al que le gustan las flores, la aurora y todas esas tonterías que cantan los poetas? Pues te engaños, á mí también me gustan aunque soy guerrero, y si no fuera porque amo demasiado á mi esposa, me agradaría rondar á las doncellas.

—Sr. Cabrera, le contestó Enrique, veo que os

levantais con gana de chancearos, y yo á mi pesar no puedo hacerlo.

—¡Vaya, vaya! todavía sigues en tu locura; ¿no tienes una joven encantadora que te ama, no eres el más gallardo joven de Castilla, uno de los reinos cristianos y moros, no eres sumamente rico? ¿Pues qué necesitas?

—Mis padres, respondió tristemente Enrique.

Cabrera no esperaba semejante respuesta, no podía imaginarse que fuese tan verdadera la tristeza de Enrique; creía que el estar así dependía de algún capricho de joven, mas al oírle hablar con tanto sentimiento, Cabrera dejó el aire sencillo y alegre que tuviera con él, y revistiéndose de su natural seriedad le dijo:

—Perdona Enrique, no sabia que era un asunto tan serio el que te ocupaba, más ya que lo sé, háblame, y todo lo que yo pueda ya sabes que lo haré.

—No tengo necesidad de que me lo digais, lo sé demasiado bien; pues me haceis todos los días más favores que los que yo merezco.

—Bien; abra la ventana que dá al jardín y siéntate despues para contarme lo que quieres.

Enrique obedeció.

—Ya sabeis, le dijo, luego que se hubo sentado, que anoche me comprometí con la reina para contarte una balada esta noche.

—Sí, ¿más qué tiene que ver lo uno con lo otro?

—Escuchad, la balada que voy á contar delante de toda la corte vá á ser la historia de mis padres y de mi tío....

—Y bien, le interrumpió Cabrera.

—Que como el conde de Haro estará presente, me pedirá una satisfacción que habré de dársela mañana, si es que no quiere esperar á que pasen los nueve días que señalan las leyes del duelo.

marca y las dos grandes potencias de Alemania. Nada de fijo se sabe ni puede saberse por ahora con respecto al curso que siguen estas negociaciones; pero hay motivos muy fundados para creer que su resultado final dejará zanjada la cuestión de un modo terminante.

Sabido es que M. de Bismark, jefe del ministerio prusiano, y principal promovedor de la guerra contra Dinamarca, que no sólo ejerce en el día una influencia preponderante en los negocios de Alemania, sino que hasta parece tener supeditada á sus planes la diplomacia austriaca, se halla actualmente en Viena, dirigiendo las negociaciones entabladas con los plenipotenciarios danemarqueses. Pues bien, uno de los periódicos más autorizados de Alemania, la *Gaceta de la Cruz*, que pasa por estar en relaciones muy íntimas con M. de Bismark, dice que tiene entendido que las condiciones principales que exigen las dos potencias alemanas para celebrar la paz, son la separación completa de la corona de Dinamarca de los tres ducados de Schleswig, Holstein y Lanenburgo, y la indemnización de los gastos de la guerra; y como asegura además dicho periódico que estas bases fueron formuladas por la Prusia como una especie de condición previa para acceder á la suspensión de hostilidades hasta el 31 de actual, se consideran aquellas como tácitamente aceptadas por Dinamarca y por consiguiente como asegurada la paz entre los beligerantes.

Pero hé aquí que en el momento en que se presentan muy próximos á una solución pacífica las negociaciones de Viena, surgen dificultades y conflictos en el seno de la Confederación germánica que pueden tener gravísimas consecuencias.

Todo el mundo sabe que cuando estalló la guerra á principios de este año, las primeras fuerzas que invadieron los Ducados danemarqueses estaban compuestas de tropas federales, las cuales se vieron muy pronto paralizadas en su movimiento y suplantadas por las tropas de Austria y de Prusia que se arrogaron el derecho de llevar adelante las operaciones militares por sí solas, dejando á las fuerzas federales el puesto secundario y humillante de guarnecer algunos puntos de los Ducados.

Esta conducta arrogante de las dos grandes potencias, causó gran descontento en la mayoría de la Dieta de Francfort, y no menor irritación en las filas del ejército de la Confederación, irritación que acaba de manifestarse ahora patentemente en los sangrientos choques que ha habido entre las tropas hannoverianas y las prusianas que guarnecían la fortaleza de Rendsburgo. A consecuencia de estos desórdenes, el príncipe Federico Carlos de Prusia, general en jefe del ejército, ha recibido orden de su gobierno de hacer ocupar la espresada fortaleza por un cuerpo de tropas prusianas, en cumplimiento de la cual, la brigada del general Goeben, fuerte de 6,000 hombres, se ha posesionado de aquella plaza. El comandante de las tropas federales, que no tenía á sus órdenes más que cuatro compañías, ha evacuado la plaza, declarando que sólo cedia á la fuerza, y protestando formalmente contra este acto de violencia, con arreglo á las instrucciones que para este caso había recibido de la Dieta federal.

¿Qué hará ahora la Dieta de Francfort al ver este nuevo acto de prepotencia que humilla su autoridad? No lo sabemos; pero es muy de temer que si continúan por este camino el Austria y la Prusia, surjan conflictos muy graves en Alemania que produzcan una revolución ó una guerra civil.

En la sesión de la Cámara de los Lores de Inglaterra del 22 del corriente, lord Stratford llamó la atención de la Cámara sobre los documentos diplomáticos publicados en el *Morning-Post*, diciendo que todas las apariencias están en favor de la autenticidad de los mismos, y que ciertos hechos que acaban de pasar, como la entrevista que han tenido en Alemania los tres soberanos de las potencias del Norte y sus ministros de Estado, son una prueba de que algo se está tramando en el sentido de una nueva Santa Alianza, que si triunfase entronizaría el despotismo en toda Europa, y si al contrario fuese vencida, acarrearía el advenimiento de una desenfrenada democracia. Que por lo tanto es preciso que el gobierno inglés se precave contra este peligro, anudando alianzas con naciones cuyos intereses sean análogos á los de Inglaterra y especialmente con la Francia.

Lord Russell, ministro de Negocios extranjeros, contestó admitiendo la importancia de la cuestión á que se refería el orador; y diciendo que había en ella tres puntos que examinar para juzgarla debidamente, que son: primero, si los documentos publicados por el diario inglés son auténticos; segundo, si hay restablecimiento de la Santa Alianza, y tercero, en el caso afirmativo, qué temores puede inspirar.

En cuanto al primer punto, declaró el ministro que no creía en la autenticidad de la correspondencia publicada por el *Post*, é hizo resaltar las contradicciones y anomalías que corroboran su opinión.

Con respecto á la formación de una nueva Santa Alianza, lord Russell explicó en qué circunstancias se formó la primera, y preguntó si las actuales eran á propósito para renovar semejante pacto; hizo en seguida una breve narración de los principales cambios políticos ocurridos en Europa desde 1815, que fueron destruyendo progresivamente el poder é influencia de aquella asociación de los despotas del Norte, hasta que quedó completamente aniquilado en 1860 después de la guerra de Italia, y concluyó demostrando que en la situación actual de Europa es imposible la renovación de una alianza como aquella.

Por último, terminó lord Russell diciendo que, en su concepto, los soberanos de Rusia, Austria y Prusia tratan de concertarse con el único objeto de resistir juntos á los embates de la democracia, que trabaja en todas partes para minar las instituciones monárquicas; pero de ninguna manera para atacar los principios sagrados de libertad y de progreso que reina en el Occidente de Europa, y en cuya defensa harían causa común, no sólo la Francia y la Inglaterra, sino también otras naciones importantes.

CUESTION DE HACIENDA.

Bajo este epígrafe publicó el domingo nuestro apreciable colega *El Espíritu Público* la siguiente carta de su corresponsal de Londres, que es digna de atención, prestándose á largos y amargos comentarios que haremos otro día:

«Llamamos la atención de nuestros lectores so-

bre la siguiente importantísima carta de nuestro corresponsal de Londres, habiéndola recibido anoche á última hora, y no teniendo más tiempo que el necesario para traducirla, nos reservamos hacer sobre ella, en el número próximo, los comentarios á que se presta.

Londres 19 de Julio de 1864.

Sr. Director de *El Espíritu Público*.

Muy señor mío: Parece increíble que los hombres graves de los diferentes partidos en que hoy se halla dividida España, después de examinar el estado de la Hacienda española, no convengan unánimemente en que la administración financiera del actual ministro Sr. Salaverria, va abriendo un inmenso abismo, no sólo bajo las plantas del gobierno, si que también bajo el cimiento de lo más sagrado.

Tal es la reflexión que cunde por esta plaza, por las de París y Amsterdam, y las personas que se hallan al corriente de la crisis que atraviesa la Península y que tienen la desgracia de conocer á ciencia y conciencia los peligros que acarreará dicha crisis á esa nación, no vacilan en pronosticar una próxima bancarrota, si antes no se conjura el mal, cortando de raíz las causas que han de producirlo.

Es imposible dejar de atribuir la persistencia de vuestro ministro en continuar por la mala senda que ha emprendido, ó á la absoluta falta de conocimiento de todo aquello que afecta al crédito de una nación, ó á una idea de reaccionarismo.

En el primer caso (que me parece el más probable) es de admirar cómo no saltó á la vista de vuestros compatriotas la completa ignorancia del señor Salaverria en materias de Hacienda. Todos se preguntan en Londres si es un ministro ó un simple empleado subalterno el que hoy administra vuestro país, pues no hay uno que no encuentre mezclada en su administración la rutina del oficinista con la carencia completa de todo estudio económico-administrativo.

¿Acaso vuestros compatriotas atribuyen al mérito de sus combinaciones la transformación material que felizmente ha sufrido España de diez años á esta parte?

Semejante pensamiento es inadmisible. Para nosotros, los concurrentes á la Cité de Londres, lo mismo que para los hombres de negocios de París y de Amsterdam, semejante transformación, lejos de ser un argumento en pró de nuestro ministro de Hacienda, es un argumento en contra. Sólo puede probar que durante algún tiempo se ha aprovechado de la tranquilidad política interior, de la confianza general en el exterior, pero que no ha sabido aprovechar ambas ventajas para constituir vuestro crédito sobre bases sólidas, lo cual era facilísimo.

«¿Cómo... España ha disfrutado durante diez años una paz octaviana, ha pasado con gloria sus banderas por el continente africano, ha secundado victoriosamente á Francia en Cochinchina, ha podido pasear su pabellón sobre las olas que antes dominó por completo, y entre tanto, ¿qué ha hecho el Sr. Salaverria, qué hace?... Desacertó sobre desacertó. ¿Por qué desaprovechando la nueva era que se le presentaba no ha utilizado las ventajas arriba expuestas, organizando un sistema financiero, basado en el derecho y la justicia, y resolviendo con buena intención, ya que no con talento, las grandes cuestiones que como ministro de Hacienda tenía la obligación de resolver?»

«¿Cómo... España ha visto durante diez años á todos los capitalistas de Europa prestarse á sus deseos, emprender resueltamente la construcción de esa red de ferro-carriles que hoy cruza la nación, explotar de nuevo sus minas, elevar los rios de sus efectos públicos con todo desorden reinaba en su Deuda, tomar pie en sus primeras capitales, y multiplicar los recursos de una prosperidad que no debía tener igual en el mundo; y el Sr. Salaverria ¿no ha podido ver claro; no ha comprendido que todo esto era un maná caído del cielo?»

Lo único que ha sabido hacer es paralizar su movimiento, irritar á los amantes de España, é inspirar á Europa el temor de un cataclismo financiero, que puede ahogar súbitamente las legítimas esperanzas concebidas, en cambio de los sacrificios hechos.

«¿Cómo... A la hora presente el Tesoro público español, después de haber espuesto á la ruina el primer establecimiento de crédito, cuya prudencia era para él una ley que le prohibía comprometer su solidez, se halla obligado á solicitar el endoso de ese establecimiento, á fin de obtener algunos pobres millones de aquellas de nuestras casas de Londres, que no temen correr los riesgos de una pérdida considerable en cambio de un beneficio usurario.

Nosotros no comprendemos una palabra de todo esto. Ningun español le ha dado á V. cuenta de los últimos meetings que se han verificado respecto á este asunto en la Cité, y para los cuales se han reunido los primeros hacendistas de Amsterdam y París?»

Esto es muy triste, porque así hubiera podido apenarse allí la operación Gibbs, Barring y Goyeneche, y quizás entonces hubiera España entrevisto el abismo hacia cuyo fondo la impelle ese sistema de expedientes, digno al sumo de un país de mendigos.

«Aquí se contempla la situación del Banco de España bajo un cielo muy sombrío, y se dice con bastante razón que sólo contienen sus cofres efectos públicos, y que le sería imposible recoger los billetes si se presentasen de una vez al cobro. ¿Y sólo con 50 millones de francos, sacrificados á la usura, ha creído el Sr. Salaverria que era fácil reparar el mal?»

Los hombres políticos de vuestro gabinete, apoderándose de las islas del guano y disponiendo de los fondos que los Gibbs han ganado explotando sus grasas, son dignos de admiración.

«Pero dónde estarán ya esos fondos? Si se han gastado, ¿qué nueva operación inventará vuestro gobierno para procurarse igual ó mayor suma?»

El crédito del endosante de ayer, tenía sus límites entre nuestros más atrevidos especuladores pero estos límites han tocado ya á su término.

Sin embargo, esto no ha sido un obstáculo para que el Sr. Salaverria dejase de cometer la mayor de las torpezas que puede cometer un hombre en su posición: esto es: cerrar á la vez el porvenir y el retroceso hacia un pasado que jamás ha podido ser tan precario como vuestro presente.

Cualquier ministro que tuviera dos quilates de sentido común, no hubiese irritado á los capitalistas extranjeros con medidas agrias, procurando introducir la división, por otros medios, entre nosotros mismos. Pero el Sr. Salaverria no es ni aun diplomático.

Sin recursos en el interior, apeló al extranjero; de tal modo, que si hoy logra, según aseguran sus amigos, obtener el concurso de dos sociedades de crédito muy conocidas en París y Viena, se habrá por todas partes que lo habrá conseguido á costa de concesiones ruinosas para España; tan ruinosas que la operación indicada es el ancla salvadora de dichas sociedades.

Fuerza es decirlo, pero hoy por hoy el crédito de vuestra Hacienda no está basado en otro cimiento que en la especulación desahogada y en la usura.

«En qué han pensado y piensan todos los antiguos como el actual presidente del Consejo de ministros, que no han cortado el mal en su origen?... El general O'Donnell, nos parece digno de ser apoyado por otro hacendista más idóneo que el Sr. Salaverria, y respecto al Sr. Mon, le creemos con bastante sentido común para poder apreciar aun cuando sólo sea *fronológicamente* los puntos que calza el actual ministro de Hacienda.

Siempre se ha juzgado á los hombres según sus acciones. Ya es tiempo de desengañar al Sr. Salaverria, porque la responsabilidad del mal se remonta á más altura que él. En las regiones elevadas del extranjero, se pretende inquirir la causa que obliga á ciertos personajes de vuestra nación á sostener en un puesto al hombre que es su completa ruina.

Seguramente hará V. un importante servicio á sus compatriotas, cualquiera que sea el partido en que militen, manifestándoles francamente el estado en que se hallan los espíritus respecto á España, tanto en las plazas de Londres como en las de París y Amsterdam.

Las causas que en otro tiempo sumieron á Francia en un abismo de sangre y ruinas, eran mucho menos graves el día antes de la revolución, que lo son hoy los expedientes financieros, á los cuales se hallan reducidos el crédito y el Tesoro español. Sin embargo, aún es tiempo de evitar el peligro si

los consejeros de vuestra Reina, tienen en algo su dignidad, y la dicha del pueblo que gobiernan.

Todo el mundo se halla dispuesto á poner cuanto esté de su parte para impedir que una transformación, tan brillantemente seguida durante diez años, quede por el caos. Desde el crepúsculo hasta la alba, cada uno puede conjurarse ante todo separar al autor de ellos, reparar sus desaciertos, que han cerrado en el exterior todas las bolsas, y agotado los recursos del país, que aunque fecundo, solamente lo es en aquellas épocas de confianza general.

Aparte de esto se habla también en Londres de la reunión de un comité de hacendistas que pretende evitar á la Península los terribles males de una liquidación. Este comité, según se dice, piensa ofrecer al gobierno español sacaría adelante de los compromisos que contraiga y ha contraído, tanto en el interior como en el exterior. Los individuos que le componen no tienen preferencia marcada por ningún partido, pero quieren sobre todo tratar con un ministro de Hacienda que sepa lo que es el *Crédito público*. Les basta con que el gabinete á que perteneciera este ministro sea un gabinete nacional, es decir, que comprenda que en nuestra época el progreso no está en la revolución y que la revolución no puede ser obra más que de los obstinados ó los ciegos que voluntaria ó involuntariamente sirven de instrumento á los adversarios irreconciliables de las instituciones y los intereses de su nación.

Prometo á V. tenerle al corriente de las operaciones de este comité, repitiéndome suyo afectuoso seguro servidor Q. B. S. M.

A. T.

El ministerio podrá tener lo menos nueve pensamientos fijos, porque de fijo cada ministro se ha fijado en no dejar de serlo.

El ministerio podrá hallarse unánime siempre en sus acuerdos, porque acuerda no acordar nada.

El ministerio podrá ser muy hábil, supuesto que tiene la habilidad de conquistar á *El Contemporáneo* cuando *La Política*... no quisieramos equivocarnos, pero se nos figura que vá á darle *cala* á las basas.

Todo eso y mucho más podrá ser y tener el ministerio Mon-Ulloa-Pacheco-Marchesi-Cánovas; pero hasta sus más íntimos amigos, hasta sus admiradores, hasta aquellos entre quienes tanto *hurra* ha repartido, convendrán con nosotros, á fuer de hombres imparciales y justos, en que es un ministerio inhumano.

«Sí, señores; inhumano, cruel, sin entrañas. A no ser así, ¿cómo era posible que hubiese dejado de admitir al Excmo. Sr. D. Manuel Gutiérrez de la Concha la dimisión que había presentado de la jefatura del consabido ejército, de una de sus presidencias y del derecho á que le toquen la marcha Real en las *Afueras*? No hablamos en broma, sino con *muchísima* formalidad. ¿Estábamos?»

El señor de la Concha fundó la dimisión, según dicen, en su *cortadía de vista*. Y si se ha quedado sin *vista larga* por atender al pimporro, al chinchín, á la tambora y al serpiente cuando le tocaban en las *Afueras* la consabida marcha; ¿pretende el ministerio que llegue S. E. á quedarse completamente ciego, condenándolo *velis nolis* á que siga mirando los consabidos instrumentos?

Esto es una inhumanidad, una tiranía. ¡Pobre víctima del patriotismo! ¡*Vae Emmanuele!* ¡*Malheur á toi!*»

Un telegrama fechado anteayer en París dice que S. M. el Rey saldrá el 17 de Madrid, se detendrá á descansar en Burdeos, y llegará á París el 21.

Otros diarios han asegurado que S. M. saldrá para París antes del día que anuncia el telegrama.

Hoy, decía anteayer *El Clamor Público*, con motivo de los días de la Reina María Cristina, correrán las fuentes en la Granja. ¡Cuidado si son obsequiosos con dicha Señora los hombres de la situación.

Por eso no habrá querido presenciar tales festejos D. Eugenio Ochoa.

La Epoca se entrega anoche al *inesfable* placer de barajar nombres, colocando al lado de cada uno, un retazo de *nómina*.

«Pero la *Gaceta*, hasta ahora, calla obstinadamente.

Los sentimientos de todas veras, porque poblada la isla de *Micropolis*, los que arriben nuevamente á ella, no lo van á pasar bien.

Una pregunta suelta:

«¿Siguen por la noche las precauciones militares cerca de la quinta de Somos-Aguas y de la de Carabanchel, donde reside el general Serrano?»

«¿Qué fuerza de artillería y cual de la Guardia civil se envía á ambos puntos?»

«No se manda ninguna?»

«Esto nos constarán acaso, pero afirmando, los que *todo lo saben*».

«En ese caso, ténganse por hechas de nuevo nuestras preguntas.»

No creemos obra muy cuerda *El Reino* copiando ciertos párrafos de *El Diario Español* á propósito del Sr. Mon, porque *juega con fuego*.

Inteligenti pauca.

«Anteayer, que era día de gala, no ondeó la bandera en el ministerio de la Gobernación, ni en el de Fomento; ni en el tribunal supremo de Guerra y Marina.»

«¿Que en todo han de ser *pequeños* ciertos hombres *grandes*?»

«¿Cuánta miseria!»

Haciéndose cargo de las noticias de crisis, dice anoche *La Esperanza*:

«Lo que puede decirse, sin temor de equivocarse, es que los ministeriales tienen miedo, mucho miedo, y que ven en los Sres. Pavia, Concha, Rios y Rosas los Eolos que pueden desencadenar los vientos y promover una tempestad tal en el hasta ahora tranquilo pueblo de San Ildefonso, que deje á los vicelivistas, cuya *justa* reparación ya está decidida, con un palmo de narices, ó sea con un palmo de lengua fuera.»

Pavia, Concha, Rios. Hé aquí el *Mare Tenebrosas* que quita el sueño á los vicelivistas que hoy comen y á los que esperan comer mañana, produciendo indigestión á los primeros, y un hambre canina á los segundos.

Nuestro colega *La Democracia* nos dedica en su último número un artículo sobre el nacimiento del partido que tan brillantemente representa en la prensa. Ofrecemos contestarle como á *La Discusión*, tan luego como para ello tengamos el tiempo y espacio necesario. Sin perjuicio de lo cual, véase lo que escribe acerca del general O'Donnell:

«El ha conspirado con los revolucionarios y con los conservadores; ha escupido á la libertad y á la reacción; ha escrito las proclamas de 1854 y las de 1859; ha armado y desarmado la Milicia nacional; ha reunido y cañoneado las Cortes; ha decretado y desenterrado la desamortización; ha enterado y desenterrado al partido moderado; ha invocado la soberanía nacional y el derecho divino; ha desorganizado y organizado el sistema doctrinario; combatido y organizado la reforma Narvaez; maldecido y comprado á Escocura; y todo lo ha intentado, y todo lo ha hecho por una sola cosa, por matar la sombra que ocurrese su conciencia, el espectro de sus ensueños, por matar á la democracia.»

«¿Qué modelo de lealtad política, de consecuencia y de... convicciones es el general O'Donnell! ¡Magnífico retrato suyo, ese que en tan breves pero tan expresivas frases ha hecho *La Democracia*! ¿Y quién sabe si tendría inconveniente en erigirse

algún día en jefe de nuestro colega y de su partido?»

Armonías ministeriales sobre aires de la ópera *buffa* La Ancha base, de los maestros Monini, Capovini y Coellini con designaciones de La Política, prima donna assoluta, que no hace caso del maestro al cembalo.

Véanse las *fortures* de dicha prima donna, en un aria de *bravura*, que nos agrada, por lo que pedimos que se repita.

«Con motivo de haberse dicho que el Sr. Mon estaba enfermo, *Las Novedades* hizo algunos comentarios que por lo visto no agradaron á *La Epoca*».

Pero *La Política*, anoche, con una *crueldad* increíble dice así:

«¿Qué interés habrá tenido *La Epoca* en echar sobre *La Política* la responsabilidad de los rumores (de crisis) que circulaban en Madrid, y que se comunicaron á un mismo tiempo sus respectivos corresponsales de la Granja, sobre la enfermedad del Sr. Mon, y qué objeto se habrá propuesto el primero de estos periódicos al decir al día siguiente que el presidente del Consejo se halla completamente bueno?»

«Si *Las Novedades* hace esta pregunta, *La Epoca* no se contentará con la tangente; pero quizá el eco de algún enfermo en la Granja llegue hasta el diario progresista y le repita: «*Esta Política* no anda derecha. En cambio, ¡qué gran servicio me está haciendo *La Epoca*! Pues no dice que estoy remozado, erigido como un pino y fuerte como un roble! Siempre lo he dicho: Dieguito es el más hábil periodista que hay en el mundo. Sin duda merece... una reparación ante la Europa.»

«Este tiro ha dado en el blanco, es decir, en algún estómago que ha quedado *in albis*, por lo que, en vez de decir «reparación» debió haberse añadido *reparo*, lo primero para conocimiento de los sucesos del conde de Cavour, lo segundo por el de Portugal, no como *apellido*, sino como *pais*».

Volvemos á decirlo: ¡qué *cruel* es *La Política*! ¡Hablar de sogal...»

De un artículo que dedica *La Esperanza* de anoche al órgano Mon-Portugal, transcribimos estos párrafos:

«*La Epoca* nada supo oponer á nuestras palabras; pero en todo caso no estamos de mas que le pidamos una explicación de lo que ha sucedido y está sucediendo con la Reina Cristina, sucesos que no están muy conformes, á nuestro juicio, con sus teorías.»

«Es un hecho, un hecho innegable, incontestable é incontestado, que á la iniciativa y á la acción incesante de la Reina Cristina se ha debido la introducción y el triunfo en España del parlamentarismo, así como lo es que á su bondad y generosidad han debido los parlamentarios GRANDES DISTINCIONES Y ALTAS POSICIONES.»

«Es también un hecho probado por documentos fehacientes, por documentos que por todos títulos son dignos de toda fé, que la Reina Cristina, consecuencia como nadie, única persona consecuente acaso, siempre ha sostenido las mismas ideas; que ella en 1852 fué el obstáculo en que se estrelló la reforma parlamentaria de Bravo Murillo, y que aún en la espatriación, VICTIMA DE LA INGRATITUD MÁS MONSTRUOSA, nunca ha levantado la voz sino para defender al parlamentarismo y para alabarse por su obra.»

Y luego añade *La Esperanza*:

«Precisamente cuando la Reina Cristina salió de España por segunda vez, fué á consecuencia de aquel famoso alzamiento que *La Epoca* nos está diciendo que fué el más nacional y el más liberal que nunca se ha hecho; precisamente la Reina Cristina ha vivido en el extranjero los cinco años de mando de la unión liberal, los últimos cinco años en que, según *La Epoca*, han estado boyantes y triunfantes el parlamentarismo y los parlamentarios en España; precisamente, ahora, los únicos que parece se oponen á la VUELTA DE LA REINA CRISTINA SON LOS VICELIVISTAS, los adversarios casi fanáticos, según *La Epoca*, del parlamentarismo...»

La Correspondencia publica anoche una correspondencia fechada anteayer en San Ildefonso, que dice así:

«El besamanos celebrado hoy á las cuatro de la tarde con motivo de ser los días de S. M. la Reina Madre, ha sido todo lo brillante que permite la estación de las emigraciones y la distancia que se separa á este Sitio de la capital.»

«Han asistido todas las personas notables que hay aquí, las autoridades civiles y militares, el ayuntamiento y la diputación de Segovia, el gobernador de la provincia y los altos dignatarios de Palacio.»

«Concluido el besamanos, SS. MM. y AA. salieron á dar el tradicional *paseo de las Fuentes*. S. M. la Reina vestía un precioso traje color de rosa, y ceñía á su frente una soberbia diadema de brillantes y esmeraldas de gran tamaño. El príncipe de Asturias llevaba con marcial desembarazo el uniforme de argento del regimiento del Rey. La infanta Doña Isabel lucía un vestido verde muy claro, con sobrefalda de tul, y un magnífico aderezo de perlas. Las tres infantitas marchaban conducidas en coches de mano, que arrastraban varios lacayos. El infante D. Sebastian y su esposa no han asistido á esta ceremonia. Los ministros acompañaban á Sus Majestades, con quienes han tenido la honra de comer esta noche á las diez, así como otros muchos personajes.»

«La concurrencia en los jardines ha sido inmensa.»

«El Sr. Rios Rosas no ha sido invitado á la gran comida de Palacio, por haber perdido el carácter de Presidente del Congreso al terminar la legislación.»

«Esta noche salen los ministros de Hacienda y de Marina.»

«También vuelven á Madrid los hermanos Rios Rosas.»

Dice anoche *La Correspondencia*:

«Según anunciaba á VV., no ha sido admitida la dimisión del marqués del Duero. Ya se ha expedido una real orden disponiendo que continúe en el desempeño de los cargos que había dimitido, en los cuales ha dado tantas pruebas de celo, inteligencia y lealtad, sin perjuicio de atender al restablecimiento de su salud. Mañana llegará el marqués del Duero, y se cree que reiterará su dimisión, motivándola extensamente, en cuyo caso será admitida.»

«Ayer indicamos la posibilidad de que no fuese admitida la dimisión del señor marqués del Duero de los cargos de general en jefe del primer ejército y distrito de presidente de la junta consultiva de Guerra. Hoy se ha confirmado plenamente nuestra creencia, pues el Consejo de ministros no ha creído deber admitir dicha dimisión. Creese, sin embargo, como ayer indicamos también, que el general Concha insistirá en ella.»

«Este desaire, si hay esa insistencia, será de lo más cómico y chusco que darse puede, por el desaire y por el desairado.»

«Nosotros nada nos atrevemos á predecir. Con él... y la... ¡chiton!»

«*La Política* viene anoche casi de oposición y escribiendo unos párrafos muy *cuocos* y con sus correspondientes parabras en bastardilla, que no hay más que pedir.»

«*La Epoca* es la que paga el pato porque—*malicia* como la *suaya*—supone *La Política* que detrás de aquel periódico se oculta, como si dijéramos, algún *hominuco*».

Véase lo que dice este colega, *La Política*:

«¿Quiere ahora saber *La Epoca* cuál es ese mismo pensamiento en que están conformes todos los ministerios? Pues es el de hacer *los mismos* todos en todas las cuestiones políticas, así como cosas como sobre personas, para evitar dificultades ulteriores cuando llegue la época de abordar las grandes cuestiones la cuestión de la *marcha política* definitiva que se haya de seguir en la época natural de imprimir un rumbo determinado á la acción del gobierno, la cuestión de si se ha de disolver ó no el actual Congreso.»

«Contra lo que dice *La Epoca*, algo se ha hablado de estas cuestiones en los últimos consejos de ministros, algo, aunque muy poco; pero eso algo ha sido para que todos coincidan en el mismo pensamiento, en el pensamiento de aplazarse para día y momentos oportunos.»

«Creemos, pues, con nuestro corresponsal, que por ahora, el gobierno juzga terminada su noble y gloriosa misión, lo cual no obsta á que mañana piense proseguirla, si se siente con fuerzas para ello, más mínimo, y que entonces, ó imprima á la política el único rumbo que puede salvarlo, ó sobre la cuestión política que de por resultado su *disolución completa*, resultado que tampoco deseamos nosotros.»

«Hemos dicho, y al tiempo damos por *tergiversado*. El ministerio todo está conforme con un mismo pensamiento: el de no hacer nada que pueda aumentar las dificultades de la situación. Pero; ¿puede poder salvar así todos los peligros de ella? No hemos de tardar en verlo.»

«Recomendamos á los ministeriales más ardientes y entusiastas, á los *neófitos*, que nos descifren el enigma de la oposición de *La Política*».

A propósito:

«¿Cómo andamos de *unión constitucional*, aditamentada con la *ancha base*?»

«¿O habrá sido este aditamento un ingenioso epigrama, por tratarse de algún hombre grande de quien sea sustentáculo la *base* en cuestión?»

«No hemos de tardar en verlo, dice *La Política*; y nosotros respondemos: Amen.»

En su último número decía *El Espíritu Público*:

«*La Política* primero, y *El Diario Español* después, reproducen la versión que dicen haber escrito los disidentes á las provincias, según cartas que de ellas manifiesta haber tenido el primero de dichos periódicos, de que «pronto tendrá España la dicha de ver al frente de sus destinos un ministro Pavia-Rios-Concha.»

«Aunque al dar esta noticia, de que nadie hasta ahora se había ocupado en la prensa ni en los círculos políticos de la corte, emplean los dos mencionados colegas un estilo festivo que no merece ser tomado por lo serio; dispuestos nosotros á no dejar pasar ocasión que sirva para fijar la verdad de los hechos, los diremos que por mucho que pueda sorprenderles la unión de esos tres personas, nunca llegará al asombro que causó ver al Sr. Mon unido al Sr. Ulloa.»

«Pavia, Rios y Concha, creemos que siempre fueron amigos, y si en política han estado separados alguna vez por cuestiones de conducta, su origen es moderado, su nombre lo deben al *partido moderado*, y afiliados á la bandera moderada es como han prestado sus principales servicios á la nación. ¿Qué extraño, pues, sería que volvieresen á unirse, sustentando principios moderados, los hombres que han pertenecido á esta bandera?»

«Lo sorprendente, lo que no tiene explicación ni puede tenerla es ver á Ulloa, de origen... progresista *segurado*, furibundo, como así lo calificaban en su mismo partido, siendo ministro con el señor Mon. ¡Con el mismo Mon, antes ministro con Narvaez, Martínez de la Rosa, Pidal, Ver á Ulloa, el ministro de Marina, contrario de Armero, hoy compañero de gabinete y camarada del Sr. Mon del mismísimo Sr. Mon que fué compañero de Armero y es su amigo político, y aun creemos que particular.»

«Con el más profundo desdén hemos leído las siguientes líneas que publica anoche *La Correspondencia*»:

«LA LIBERTAD ha montado sin duda un servicio de policía para averiguar todo lo que hacen el juez y el fiscal de imprenta, así dentro como fuera de la fisonomía del juzgado, cuyo servicio le facilita diariamente partes detalladas de sus actos, que nuestro colega inserta en el lugar preferente de sus números.»

«Lo que hace LA LIBERTAD es cumplir religiosamente con la ley y cuidar de que todos sus dependientes la cumplan; así que nada tiene de extraño sepa cómo se observa por parte de los encargados de dar tortura al pensamiento escrito.»

«Las anteriores líneas de *La Correspondencia* prueban que hemos dado donde duele, y sus inspiradores, que sólo desden nos inspiran, podían recordar que al dirigirse á nosotros, no han podido rectificar ni negar ninguno de los abusos que hemos denunciado.»

«Por lo demás, los que siempre andan rodeados de polizontes, nada particular tiene que los vean hasta en sueños.»

«Nosotros no hemos manejado nunca, ni manejamos el lápiz encarnado, amarillo, ni aun el azul.»

«Están contestadas *La Correspondencia*

tinencia negando el envío de tropas a Santo Domingo, tenemos que insistir en que esto será una realidad en cuanto pase la época del calor, según las disposiciones del gobierno.

Por de pronto, que nos nieguen esos diarios oficiales que en el ministerio de Ultramar se han dado los órdenes a fin de que se habilite el transporte para los soldados, y que en cuanto salga de la Península esta fuerza, se dispondrá el embarque de otros 15,000.

La Democracia se expresa así:
«Es cierto o no, que se han secado completamente tres lagunas que existían cerca de Montecristi, y que, a consecuencia de esto, nuestros buques tienen que proveerse de agua en el río Lampon, distante pocas leguas del campamento?»

«Es o no cierto que cada soldado no se pasa más que cuatro y medio de agua por ración?»
«Es o no cierto que nuestros soldados no tienen que combatir, y que, sin embargo, el general Alcaide, no ha podido encontrar, ni aun a peso de cañón, dos hijos del país que lo enteren de los movimientos del enemigo?»

«Es o no cierto que nuestras tropas ni adelantan ni retroceden, y que, a consecuencia de todo esto, las enfermedades hacen en ellas cada día mayores estragos?»
«Es, en fin, cierto que los hospitales están llenos de enfermos, hasta el punto de que ha habido necesidad, en los últimos días de ponernos en cada cuatro?»

«¿Qué importa de esto a los actuales ministros?»
«¿Qué importa a los vicalvaristas, autores de tanto mal?»

Digno es de llamar la atención el hecho de que muchos de los hombres que han dado color a la política de estos últimos tiempos se hayan dedicado a fundar sociedades de crédito o a prestarles la influencia que creen les proporciona el que sus nombres figuren en las direcciones, presidencias o consejos de vigilancia.

Esto, por de pronto, produce el resultado de ver a la política dominante muy cerca de la banca; cosa que ignoramos hasta qué punto pueda ser conveniente a los intereses públicos y a los mismos hombres que aparecen revestidos así de una doble personalidad; pero que, si, v. gr., un ministro de Hacienda que sea individuo de una de aquellas sociedades, tiene que intervenir como gobierno en alguno de sus actos, por estricta imparcialidad que observe, siempre la crítica hallará motivos para ejercer su oficio con más o menos razón.

Conociendo con las anteriores breves observaciones, el corresponsal madrileño de *El Telegrafo de Barcelona*, dice lo que sigue en una correspondencia del 23 del corriente:

Llama mucho la atención en los círculos financieros el debut en la vida mercantil del general O'Donnell, que aspira por lo visto a emular también a los Rothschild, Pereire y Talabot. El ilustre vencedor de África es presidente del consejo de administración de una sociedad de crédito, fomento y almacenes, en la cual figura asimismo el nombre del Sr. Salamanca. No sé qué prima alcanzarán las acciones de la sociedad con tal nombre a su frente; pero los fundadores están muy satisfechos de haber conseguido la cooperación del invicto duque, y aseguran que será su compañía la más fructífera que podía imaginarse. Comprendo la intención de los comerciantes, pero me sorprende que hombres políticos de importancia se presten a estos «puffs» burlescos, y den margen a consideraciones mucho más graves. Crean VV. que este año de los hombres políticos, de ser a la vez negociantes y especuladores, no redunde en enaltecimiento suyo y en ruina del país una universal sospecha de la administración pública.

Es cierto, como lo es, que nunca hasta estos últimos tiempos se ha observado semejanza cosa. Consistió en que también el pan-liberalismo tiene sus supererogaciones en dirección de todos los presupuestos habidos y por haber.

Recordarán los lectores que hace dos o tres días publicamos una carta de San Ildefonso, tomada de un colega, en que se decía que el Sr. Nestosa, subgobernador del Banco de España, había ido allí con una misión espionosa, como la que tendría que cumplir el que deseara auxiliar a algún prójimo que se hubiese clavado una espina en la garganta.

Véase ahora lo que decía el domingo *La Democracia*:

«Según parece, el Banco de España va a encontrarse en una posición crítica. Confiado en la ayuda de capitales ingleses, aceptó con el gobierno la negociación de pagarés sobre bienes nacionales, y hoy contraído el compromiso, y cuando su cumplimiento urge, aquellos capitales se retiran, y las probabilidades de todo contrato desaparecen. Jamás ha podido decirse con más oportunidad que aquí, aquel nuestro refrán castellano: *La averría rompe el saco*. Quiso el Banco, siguiendo su tradicional costumbre, aprovecharse de los apuros del Tesoro; quiso llevar a cabo una negociación que le diera fuerza y prestigio en el extranjero, y que reportara no pequeñas utilidades a sus accionistas, y hoy se encuentra a punto de no poder realizarlo ni uno ni el otro.»

Posible es que al fin y al cabo el Banco conjure el peligro de la amenaza; pero créanos sinceramente, si no es hoy será mañana, si no es ahora será muy pronto, porque no se sostiene fácilmente una empresa que identifica su suerte con toda clase de gobiernos, con tal de alcanzar grandes e inmediatas ventajas.»

N., el famoso N., el vicalvarista enragé, se mete a profeta, recordando a *Ruperto* su compañero de glorias y fatigas por la causa del vicalvarismo, y profetiza que para otoño D. Leopoldo será otra vez poder.

No tiene presente N. varias cosas:
1.ª Que la cuestión de Santo Domingo es una cuestión insoluble en manos del general O'Donnell.
2.ª Que los progresistas y demócratas, cuyo retraimiento es conveniente cesar, han declarado diferentes veces que no abandonarían aquella actitud, mientras los vicalvaristas sean dueños del campo y de la consabida influencia moral por ellos descubierto.

3.ª Que el país, diga lo que quiera N., rechaza a esa pandilla que en cinco años ha consumido sobre 15,000 millones de reales, aumentando las cargas públicas, esquilmando al contribuyente y dando espectáculos tan edificantes, como los representados por miles de fanegas de cebada averiada, cuya transformación ocasionó al Estado la pérdida de algún millón de reales, con otros hechos que han salido e irán saliendo a la superficie.

Pero como nos agrada que nuestros lectores conozcan las fantásticas vicalvaristas, allá va de N., publicada en el *Diario de Barcelona* del 23:

«El otoño, hé aquí la época de las esperanzas y de los proyectos. ¿Existirá para ese tiempo el ministerio tal como hoy está organizado? ¿Es casi seguro que no? Los que leen en los arcanos del porvenir creen que habrá para entonces crisis, y que la crisis la promoverá la salida del general Marchesi, ministro de la Guerra. El Sr. Marchesi, saben ustedes que es el único ministro que no ha ido estos días a la Granja; el Sr. Marchesi está disgustado, y lo están con él. Suponen unos que su disgusto proviene de las luchas que tiene que sostener todos los días con el marqués del Duero sobre cuestiones de organización; dicen otros que el disgusto reconoce por causa la lentitud con que marcha el gabinete por cierta senda que él quisiera recorrer pronto y de una vez.»

Sea de esto lo que quiera, el Sr. Marchesi no hará los buenos viejos en el ministerio, y cuando allá para últimos de Setiembre se resolviera a presentar su dimisión, el gabinete sufrirá un movimiento de descomposición, en el cual creo será muy probable que sobrepondrán tan sólo los señores Cánovas del Castillo y Salaverria. Hasta el señor Ulloa se le desahucia ya; creyéndose que para entonces dejará con gusto la poltrona ministerial por un sillón del Consejo de Estado. Al Sr. Mon y Pelayo le calculan a darle la embajada de París, y de los demás ministros que no nombro nadie se entretiene en predecir lo que se hará de ellos.

Por supuesto que a este terremoto ministerial sucederá la vuelta al poder de D. Leopoldo con el Sr. Posada y el Sr. Calderón Ollantes (D. Fernando). El ministro actual de Marina, Sr. Pareja, como lo está haciendo tan bien, y además es experimentado marino, quizá logre capear el temporal y se salve del naufragio. Será pues un ministerio de unión liberal genuina, y falta saber si el duque de Tetuan y los suyos vendrán corregidos de cierta pequeñez de miras y del mezquino exclusivismo que fueron causa de su caída y de la gran perturbación que se introdujo en el nuevo partido, cuyo sistema en general y cuyo gobierno en la práctica eran tan aceptables y tan simpáticos al país.»

Dice el corresponsal del *Diario de Barcelona*:

«Se sabe ya de una manera casi oficial que S. M. el Rey se detendrá un día en Vitoria y que allí recibirá a los convidados que vendrán de Francia para la inauguración del ferrocarril del Norte. Créese que el Rey no se detendrá en París más que cinco días. Todas las instancias del emperador para que prolongue más su residencia han sido inútiles, porque S. M. tiene necesidad de tomar los baños de Alhama, y además desea estar en la Granja para el 25 de Agosto en que se celebra la fiesta de San Luis, y son los días de la augusta hermana de la Reina. Respecto al propósito del Rey de hacer una visita a la Reina Madre, es aquel tan decidido, que se cuenta que S. M. ha dicho para que llegue a noticia de los ministros, que no sólo está resuelto a visitarla, sino que si la augusta señora quiere tendrá mucho gusto en acompañarla a Madrid.»

Acercar de este mismo asunto decía así *La Iberia* anteanoche:

«La cuestión de regreso de doña María Cristina ha quedado sanjuda. Pero ¿cómo? pregunta *El Espectador*. Este es el quid, replicamos nosotros. El Sr. Mon había empeñado su palabra de caballero y de ministro sobre el particular: el Sr. Mon, según las referencias que hemos oído, ha olvidado cumplir compromisos antiguos y modernos; el señor Mon, jefe del gabinete, continúa siendo, bien que haya sido derrotado, no una, sino varias veces de doctor por hoy que no le suspension, sino la anulación de ejercicios tan incalificables debiera haberse acordado. No comprendemos qué dificultades se presenten para la decisión de un asunto tan sencillo y claro.»

Hemos sabido que en el día de anteaer han sido suspendidos los tan por la prensa celebrados, ejercicios que, para tomar el título de ingeniero, estaban practicando algunos profesores del instituto industrial. Aunque nada habíamos dicho sobre el particular; si bien pensábamos y pensamos tomar parte en la cuestión, no por eso dejábamos de leer con interés cuanto sobre ello se decía por la prensa, y con el mismo interés no podemos menos de decir por hoy que no le suspension, sino la anulación de ejercicios tan incalificables debiera haberse acordado. No comprendemos qué dificultades se presenten para la decisión de un asunto tan sencillo y claro.»

Por el ministerio de Estado se publica en la *Gaceta* del domingo el convenio celebrado entre España y Wurtemberg para la recíproca extradición de malhechores, y firmado en Francfort sobre el Main el 14 de Mayo de 1864.

Por real decreto de 22 de este mes publicado en la *Gaceta* del domingo, se declaran de utilidad pública las obras de desecación y saneamiento de los terrenos pantanosos que existen en los pueblos de Almenara, Chilches y la Llosa, provincia de Castellón, y se autoriza a D. Juan Guillermo Birch y D. Enrique Hucks y Gibbs, vecinos de Londres, para ejecutar las referidas obras con arreglo al proyecto de D. Enrique Landria, aprobado en esta fecha.

El día 1.º del mes de Setiembre próximo empezarán los exámenes para el ingreso de alumnos en la escuela especial de ingenieros de caminos, canales y puertos.

El día 30 del corriente, a la una de la tarde, tendrá lugar en pública licitación el suministro del pan diario para el consumo del colegio de infantaría. La subasta se verificará en este colegio y en la dirección general del arma.

El Sr. Salazar y Mazarredo ha salido para San Ildefonso y de allí pasará a las provincias Vascongadas.

Ayer tarde a las cinco y media ha salido para el real sitio de San Ildefonso el general Zabala.

Ayer mañana a las ocho ha regresado a Madrid el señor ministro de Marina.

El ministro de la Guerra, Sr. Marchesi, que debía regresar el 27 a Madrid, prolongará su estancia en el real sitio de San Ildefonso hasta principio del mes entrante.

El gobernador militar de Madrid, Sr. Quesada, saldrá de un momento a otro con real licencia para tomar las aguas en Cangas, provincia de Oviedo.

El ejército haitiano consta de 31 regimientos de infantaría de 800 plazas cada uno. Su uniforme es casaca de paño azul, con vueltas coloradas, pantalón blanco, correa del mismo color, chaco negro.

Se ignora el número de artilleros que tienen, y el traje que llevan es casi igual al de infantaría. Además hay dos batallones de tiradores organizados e instruidos por oficiales franceses. Estos batallones están convenientemente acuartelados en la capital a disposición del presidente. Su uniforme es igual al de los zvanos. Todos los haitianos están obligados a saber el manejo de las armas para la defensa del país, debiendo formar parte de la guardia nacional todo aquel que no es militar, incluso los empleados civiles. La guardia nacional civil está organizada lo mismo que el ejército: se compone de infantaría y caballería. El uniforme de la infantaría es igual al del ejército; el de la caballería, pantalón y casaca azul de bayeta colorada, y casco con cabellera. Su armamento, carabina corta y sable.

Cuando invadieron por última vez el territorio dominicano, movilizaron unos 15,000 hombres. La población de Haití, poco más o menos es de 700 a 800,000 almas, y la de Santo Domingo de 230 a 250,000. Estos curiosos datos han sido facilitados por una persona que acaba de visitar aquel país.

CORREO EXTRANJERO.
PARTES TELEGRAFICAS.

Paris 24.—Las noticias de Montevideo dicen que está próxima la terminación de la guerra civil entre Florez y el gobierno, por mediación de los representantes de Inglaterra, de la República Argentina y del Brasil. El gobierno dará una amnistía amplia.

Terminada la cuestión entre el Uruguay y el Paraguay. En las Cámaras del Brasil se estaba discutiendo la ley para abrir la navegación del Amazonas a todas las marinas del mundo.

Alema (sin fecha).—Hay crisis ministerial.

Paris 24.—Se atribuye una grande importancia política a la reunión en Vichy de Napoleón, el rey de Bélgica, Drouyn y el representante de Inglaterra.

Es cosa acordada el nombramiento de MacMahon para gobernador general de la Argelia. Bazaine será nombrado mariscal.

El emperador abandonará a Vichy el tres de Agosto.

Paris 24.—Las noticias de Nueva York alegran a los confederados en Maryland. Un ejército confederado invadirá Washington. En Filadelfia se decía que los confederados habían tomado a Washington, y corría también el rumor de que Grant se había apodado de Petersburg.

En Constantinopla el gobierno ha cerrado los establecimientos de misioneros protestantes, mandando prender a muchos de los nuevamente convertidos.

En Tánz han disparado algunos tiros al consular francés, pero afortunadamente salió ileso. Anunciase en París la publicación de un folleto importante sobre política europea.

Ayer volvió a París el ministro Drouyn.

Paris 24.—Las noticias de Nueva York del 16, anuncian que los confederados se habían retirado y vuelto a pasar el Potomac después de haber amenazado atacar el fuerte Stephen, cerca de Washington, pero que llevaron consigo un gran botín.

Paris 25.—Los plenipotenciarios daneses, M. de Melke y M. Siak, han llegado a Viena, y hoy mismo tendrá lugar la primera sesión de la Conferencia después que se habrá cumplido la primera formalidad, la del cambio y del reconocimiento de los poderes.

Los alemanos no quieren, según se asegura, transigir sobre la cuestión de los Ducados, y persisten en pedir la separación completa del Schleswig, del Holstein y del ducado de Lanenburg.

Hambourg 25.—El general Hacke, general en jefe de las tropas de la Confederación que ocupan el Ducado de Holstein, ha sido destituido de sus funciones en consecuencia de la ocupación de Rendsburg por los prusianos.

Liverpool 24.—Correspondencias de Nueva York dicen que el motivo de la retirada de los confederados ha sido el de no haberse movido el ejército federal al mando del general Grant. Se espera de un día a otro la noticia de una gran batalla, y todas las noticias están conformes en decir que los generales Lee y Beauregard tienen fuerzas suficientes para tomar la ofensiva.

Londres 25.—Las correspondencias de Méjico no representan la situación del nuevo imperio bajo un aspecto tan favorable como lo hacen el *Monitor* y los demás periódicos oficiales de París. Se confirma la noticia de una tentativa de asesinato contra el emperador Maximiliano, tentativa que felizmente fracasó.

Háblase del matrimonio del heredero de la corona de Bélgica con una princesa perteneciente a la familia de Bonaparte.

Atribúyese la entrevista del rey de Prusia y Napoleón en Baden, a proyectos de engrandecimiento territorial de Prusia y Francia.

Paris 25.—Dícese que los austro-prusianos piden que con los Ducados se forme un estado independiente. Los prusianos administrarán el Schleswig hasta que se indemnicien de los gastos de la guerra. Rendsburgo se convertirá en fortaleza federal, y será ocupada por tropas de Prusia, y el puerto de Kiel será estación para la marina de guerra prusiana. Prusia pagará a Austria sus gastos de guerra.

Se confirma el abandono por los confederados de las posiciones que ocupaban frente a Washington, repassando el Potomac, y llevándose un gran botín. Los confederados que han invadido el Maryland se cree que no pasen de 20,000.

El representante de Inglaterra en el Japon ha pedido refuerzos a Londres.

Los austriacos están fortificando las costas del Véneto.

En Copenhague reina grande irritación contra Inglaterra.

El gobierno de Sajonia ha destituido a Hacke del cargo de comandante de las tropas federales, y ha nombrado otro general para reemplazarle.

Diario de Bucharest ha sido suprimido.

Dicen del Japon que sir Alcock ha preparado cuarteles para las tropas inglesas en Yeddo.

Paris 25.—Muy en breve se dará a luz el folleto que tanto preocupa la atención pública, que se deduce inspirado por el emperador Napoleón, y en el cual se defiende la doctrina de que los tratados diplomáticos existentes están rotos, y que no querer reconocer el nuevo derecho popular que se funda en la manifestación libre del voto de los pueblos, urge a fin de evitar que impere el capricho del más fuerte, formar un nuevo Código político europeo basándolo en la jurisdicción de un tribunal supremo que deberá tener la forma de un Congreso internacional. En el mismo folleto se expresará además los graves peligros que amenazan a la tranquilidad de los pueblos, de no aceptar este proyecto.

Se considera cosa decidida el casamiento de la princesa Ana Murat con el hijo menor del rey de Bélgica; y se proyecta declarar sucesores a la corona imperial de Méjico, en el caso de que el emperador Maximiliano no llegase a tener hijos.

Mr. Drouyn de Lhuys obtendrá un título de conde.

SECCION OFICIAL.
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en el Real Sitio de San Ildefonso sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE FOMENTO.
Obras públicas.

Hmo. Sr.: La condición 4.ª del art. 40 de la Instrucción para el servicio de los pontazgos, pontazgos y barcajes del Estado, dá por rescindido el contrato de arriendo con pérdida de la fianza cuando, interviene la recaudación por falta en los pagos, el arrendatario abandona el establecimiento. Pero como esto sucede ahora con frecuencia, sin duda por efecto de tal determinación; y en su virtud no puede estimarse garantía suficiente para dejar a salvo los intereses públicos, la fianza definitiva que fija el art. 39 de la Instrucción, la Reina (Q. D. G.), deseando conciliar con la buena administración del Estado el interés de los particulares, tan favorecido por la condición citada, se ha servido resolver que en adelante se tengan por rescindidos los contratos en caso de abandono de los pontazgos, pontazgos y barcajes desde el día siguiente al vencimiento de la última mensualidad que el arrendatario haya satisfecho, y que se consigne como fianza definitiva el importe de cinco mensualidades, en vez de la cuarta parte de una anualidad que ahora se exige; continuando, no obstante, en vigor lo que determinan los artículos 35 y 39 respecto al depósito previo, tanto para admitir proposiciones, como para tomar parte en los remates. No se aplicará esta disposición a aquellos establecimientos para los cuales se haya hecho y admitido ya proposición de arriendo, o cuyas subastas estén anunciadas según lo anteriormente prevenido.

De Real orden lo comunico a V. E. para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios guarde a V. E. muchos años. San Ildefonso 18 de Julio de 1864.—Ulloa, Sr. Director general de Obras públicas.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.
REALES DECRETOS.

Accediendo a los deseos de D. Gregorio Cereulo de Velasco, oficial de la clase de mayores del Consejo de Estado, vengo en declararles cesante con el haber que por clasificación le corresponda; quedando satisfecha del celo e inteligencia con que ha desempeñado el expresado cargo.

Para la plaza de oficial de la clase de mayores del Consejo de Estado, que resulta vacante por cesantía de D. Gregorio Cereulo de Velasco que la desempeñaba, vengo en nombrar a D. Emilio Cánovas del Castillo, oficial primero de la clase de primeros del expresado Consejo.

Dados en San Ildefonso a veinte de Julio de mil ochocientos sesenta y cuatro.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Alejandro Mon.

Establecimientos penales.—Negociado 1.º
Habiéndose observado en algunas ocasiones la censurable costumbre de que los reos condenados a la última pena y puestos en capilla sean objeto de una curiosidad inconveniente que les retrae del

reconocimiento con que deben prepararse cristianamente para la muerte; y con el objeto de que el tiempo concedido a los mismos reos con tan piadosa fin produzca los resultados para que fué establecido, sin privarles por eso de la asistencia y consuelo que les son necesarios en tan críticos momentos, la Reina (Q. D. G.) se ha servido disponer, que solamente puedan entrar en las capillas de los reos condenados a muerte, además del alcalde y los celadores o inspectora y celadora, si fuese en cárcel de mujeres, que aquel juzgue absolutamente necesarios; el capellan del establecimiento, el párroco del distrito donde este se halle situado, y dos sacerdotes más designados por el reo, o en su defecto por el vicario eclesiástico del partido; los magistrados, ministro fiscal, juez y escribano que hayan intervenido en el proceso, y el alguacil del juzgado, el abogado defensor y el procurador del reo; los individuos de la hermandad de la Paz y Caridad en número de 12, entregando previamente su presidente al alcalde una lista en que consten sus nombres, y no pudiendo permanecer nunca en la capilla más de dos, excepto cuando tenga lugar el acto de la admisión del reo en la hermandad, y haga la distribución que de la parte de limosnas les está permitido en las constituciones de la misma; las personas a quienes el reo llame, previo el permiso de la sala sentenciadora o del juez, o aquellas cuya presentación en la capilla consideren dichos funcionarios ser de evidente utilidad o justicia, y el presidente y vocal eclesiástico de la junta auxiliar de cárceles.

Es asimismo la voluntad de S. M. que quede absolutamente prohibida la entrada en la capilla de cualesquiera otra clase de personas que no estén comprendidas en las ya mencionadas, quedando responsables los alcaldes del cumplimiento de estas disposiciones.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes; debiendo advertirle trasladada esta disposición a la mayor brevedad a quienes correspondan, dando parte a este ministerio de haberlo efectuado. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 1.º de Julio de 1864.—Cánovas.—Sr. gobernador de la provincia de.....

REAL ORDEN.
S. M. la Reina (Q. D. G.), con arreglo a lo dispuesto en los artículos 33, 34 y 35 de la ley orgánica de 17 de Agosto de 1800, ha tenido a bien conceder los ascensos de escala que les corresponden a los oficiales y aspirantes del Consejo de Estado por haber sido ascendido a oficial mayor del mismo D. Emilio Cánovas del Castillo, oficial que era de la clase de primeros y nombrar en su consecuencia oficial de la clase de primeros a D. Aureliano de Bengoechea, primero que es de la clase de segundos; oficial segundo a D. Tomás Ureña, primero que es de la de terceros; y oficial tercero a D. Francisco Silveira, aspirante más antiguo del expresado alto Cuerpo.

San Ildefonso 20 de Julio de 1864.—Mon.—Señor presidente del Consejo de Estado.

Estadística.
Excmo. Sr.: La Reina (Q. D. G.) se ha servido disponer que durante el tiempo que V. E. ocupe en tomar baños minerales se encargue del despacho de esa vicepresidencia, conforme a lo dispuesto en el art. 29 del reglamento de esa Junta, don Francisco de Coello, como más antiguo de los Directores.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde a V. E. muchos años. San Ildefonso 24 de Julio de 1864.—Mon.—Sr. vicepresidente de la Junta general de Estadística.

Dirección general de Rentas estancadas.
Por el ministerio de Hacienda se ha comunicado a esta Dirección general con fecha 5 del corriente la real orden que sigue:

Excmo. Sr.: He dado cuenta a la Reina (que Dios guarde) del expediente instruido en esa Dirección con motivo del ex-convicto contrabando de tabaco que circula en algunas provincias, y principalmente en las de Cádiz, Málaga e islas Baleares, así bien que por la baja de valores que sufre la renta en estas últimas; y S. M. conformándose con lo propuesto por V. E. se ha servido resolver: primero, que por la secretaría de Estado se escite el celo del ministro residente en Tánz y el de los consules de Gibraltar, Argel y Orán, para que inquieren los buques que cargan tabaco en dichos puertos con destino a los de España, y den inmediatamente aviso a los gobernadores de las provincias respectivas y a los comandantes de los buques que guarde costas que se encuentren fundados en aquellas playas para que puedan impedir los alijos, y a ser posible, se obtenga la aprehensión del genero ilícito que conduzcan; segundo, que por el ministerio de Marina se diga a los capitanes generales de los departamentos prevenga de una manera terminante a los jefes de los expresados guarda-costas el deber en que se hallan de cruzar incesantemente las aguas que les están confiadas, y de vigilar con mucho mayor celo las costas inmediatas a las plazas de Gibraltar, Tánz, Argel, Orán, Ceuta, Melilla e islas Chafarinas, donde existen depósitos de tabacos que paulatinamente van dándose entrada en nuestro territorio tercero, que por la inspección general de carabineros se den las órdenes más terminantes a los jefes de distrito y de comandancia con el fin de que todos los individuos del cuerpo redoblen su vigilancia en los puertos y parte de costa que les está encomendada para impedir que vuelvan a hacerse alijos, persiguiendo además sin tregua ni descanso a los contrabandistas y defraudadores de la renta; tercero, que, sometidos al juzgado especial de Hacienda, puedan sufrir el castigo a que se hicieron acreedores por su delito; y finalmente, que se reiteren las órdenes para que en Cádiz no se interrumpen los frecuentes reconocimientos mandados hacer a los establecimientos en que se elabora y expende tabaco y se averigüe que sujetos se ocupan de semejar tráfico en cada localidad; quinto, que se prevega a todos los gobernadores que adopten medidas energéticas, tanto en las capitales como en los pueblos de su provincia, hasta extinguir completamente el contrabando; disponiendo además el perseguimiento de los defraudadores y el reconocimiento de los edificios en que existan pruebas, datos o vehementes sospechas de que hay tabaco para fabricar o expender ilícitamente; a cuyo efecto autorizarán en forma a la fuerza represiva, a los inspectores, dependientes de vigilancia y demás delegados de su autoridad; que con igual celo deban circular a los alcaldes locales para que el deber que tienen de vigilar y perseguir el contrabando dentro de su jurisdicción, y de ponerla en conocimiento de la guardia civil, cuerpo de carabineros o resguardo de sales cuando sepan que está fuera de su municipalidad, cominándoles con penas severísimas si eluden el cumplimiento de semejantes prevenciones; y por último, que el de Cádiz se dirija al interventor del depósito de Ceuta y el de Málaga a los subinterventores de Melilla e islas Chafarinas, para que inquieren también los buques que cargan tabaco y lo pongan en noticia del resguardo marítimo para que éste impida se alige; y sexto, que los administradores principales de Hacienda pública dispongan sean visitados con frecuencia los subalternos y expendedores para saber si unos y otros desempeñan sus destinos con pureza e integridad, y se exija a aquellos la debida responsabilidad si descuidan o abandonan el abastecimiento de tabaco, y si no cooperan a la extinción del contrabando en unión de todos los dependientes del ramo de estancadas. De real orden lo digo a V. E. a los fines consiguientes.

La Dirección la trasladó a V. E. para su más exacto cumplimiento; y con el fin de que sin pérdida de momento se sirva adoptar cuantas disposiciones juzgue conducentes a la extinción del contrabando de tabaco en esa provincia, dando cuenta a la misma de las que V. E. ponga desde luego en práctica.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 19 de Julio de 1864.—Carlos Marfori.—Sr. gobernador de la provincia de.....

BOLETIN RELIGIOSO.—Santa Ana, madre de Nuestra Señora.
Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la Iglesia de las Comendadoras de Santiago, donde por la comunidad de monjas Carmelitas se cele-

brará a Santa Ana con misa mayor y sermón que predicará D. Patricio Páramo, y por la tarde se cantarán completas y reserva.

Concluye la novena de San Joaquín y Santa Ana en Nuestra Señora de Loreto, celebrándose la fiesta principal. A las diez será la misa solemne, habiendo de manifestar S. D. M. y predicará don Emilio Moreno Cebada; predicador de S. M. Por la tarde, a las cinco, se rezará la estación y el rosario, y antes de reservar se hará la visita de altares, en la que cantarán preciosos Motetos las hermanas colegiales.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Buen Parto, en San Luis.

LONGANIMIDAD.—Habiendo estos días pasado sorprendido un boticario a su mujer en conversación criminal con su mancebo, suministróle a aquella una paliza y despidió a éste.

Dos días después, el boticario comía mano a mano con su... partur.

«El primero había convidado al segundo a un amigo...
«¿Ha olvidado V. ya todo? le pregunta un amigo de la casa.
«No, contestó, sólo que no quiero por ningún estilo que se piense que soy ciego.»

MUCHO CALOR.—«Esto es atroz, yo me muero, tanto calor me sulfura; voy a hacer una leonada, sino emigro al extranjero.»

Sudo la gota mortal—sin que pueda hallar consuelo;—yo me marché de este suelo—donde me tratan tan mal.

Por más que enjugo mi frente,—hecho el quilo por la boca,—toda mi frescura es poca,—y ando a mi pesar caliente.

«Yo contra mí conspira—mirándose de reojo;—y cada cual a su antojo—en mí se ceba con ira.
«Yo entretanto consumido—delante de mis cuartillas,—hago con fé redondillas—sin darme por entendido.»

Nó, lectores, ¡voto a tall!—Quiero salir de este infierno,—y me marché hasta el invierno—si no lo tomáis a mal.

RODREZ DE COSTUMBRAS.—El *Correo de los Estados Unidos*, periódico que se publica en Washington, inserta las siguientes líneas, que podrán dar una idea del Estado en que se hallan las costumbres públicas en aquella capital de la gran república americana:

«Podrá juzgarse de la estension que ha tomado la gran lla social que tiene ganagrada la capital de los Estados federales, por el hecho que vamos a citar, y es que un tribunal especial que se ha formado con objeto de refrenar la gran desmoralización que reina en las costumbres, ha impuesto en muy poco tiempo multas cuyo importe total pasa de 100,000 duros, a los dueños de casas de prostitución, los cuales las han pagado puntualmente, sin que por ellas haya disminuido en lo más mínimo la prosperidad de esos establecimientos.»

CIRO DE PRICE.—El sábado se estrenó en dicho circo la pieza cómica *Nip Nip ó el Gomme del lago de las Hadas*, en la que se aplaudió al Sr. Henderson, que hizo el papel de protagonista.

NINA PERDIDA.—En la prevención de la calle de la Espada se halla recogida una niña como de unos tres años de edad, que fué hallada ayer tarde por unos guardias en la calle de Segovia.

EXQUISITAS.—El domingo se verificaron con gran pompa y solemnidad, en el parroquia de San José, los funerales por el alma del Excmo. Sr. D. Carlos Calderón y Molina. El templo estaba cubierto todo de ricas colgaduras de terciopelo negro bordadas de oro; el catafalco profusamente iluminado, alrededor del cual hacían guardia los porteros del Senado de uniforme y los criados de la casa; la música grave y religiosa fué dirigida por el maestro Baroca, y la concurrencia, que era grande, presidida el Excmo. señor cardenal de Toledo, el presidente del Senado, los parientes, testamentarios y confesor del difunto.

Volvemos a asociarnos a la pena de su descosolada familia.

DESCUIDO INCONCIBIBLE.—Dos niñas, que separamos nosotros, se perdieron anteanoche en el Prado, y a una de ellas, según indicio vementese, se la había llevado con engaño un hombre desconocido, tal vez para robarla algunas prendas del traje. Estas ocurrencias son allí muy frecuentes, y la culpa principal es de los padres de familia que dejan en sitios como el que hablamos, donde hay mucha confusión, a las criaturas de tierna edad, confiándolas al cuidado, o mejor dicho, al descuido de sus niñas o criada.

ZARZUELA.—Dice el *Comercio de Barcelona*: «El distinguido maestro compositor D. Baltasar Saldoni, de cuya llegada a esta capital hemos ya dado cuenta a nuestros lectores, ha presentado al Sr. Clavé una zarzuela con el título de *No más bailes*, que probablemente veremos pronto en escena en el teatro de los Campos Elíseos.»

El libreto de dicha zarzuela es del conocido poeta don Wenceslao Aguayo de Izo, así como la letra de un coro titulado, *La ball del diumenge*, composición del mismo Sr. Saldoni. Segun nuestros informes pronto serán puestas en estudio ambas obras.

Para que se juzgue de lo favorecida que se vé la empresa de los Campos Elíseos, para satisfacer aún a los más exigentes de sus favorecedores, cuenta además con otra pieza titulada, *Lo propio por lo ajeno* de D. Eduardo Vidal, autor de la aplaudida *A boca lanceada*...

Además se estrenará en el mismo teatro otra composición bilingüe del reputado escritor dramático D. Francisco Camprodon, titulada, *La Tornado de Tiro*, de la cual tenemos las mejores noticias.

Alguno de los diarios de esta capital habla de otra titulada, *La zizuela de Blanes*, pero nosotros tenemos motivos para creer que habrá padecido una equivocación.

Lo que hay de verdadero es que, a petición de algunos concurrentes, se pondrá en escena la zarzuela del Sr. Clavé, titulada, *L'aplech del Reney*, que fué estren

dos días no tenía carta del marido de mi señora, volverme a Madrid á servir, y si le veía recobrarle sobre el compromiso en que me había colocado.»

Negados estos hechos por Casulá, y celebrado luego careo el 15 de Febrero (219 vuelto, 2.º) no dió resultado alguno, insistiendo cada cual en afirmar lo que había sostenido, negando Casulá lo referente al acto carnal con todas sus incidencias.

Segunda vez manifestó D. Carlos Casulá deseos de ampliar el careo últimamente mencionado, con el objeto de fijar los hechos ocurridos el día 8 de Enero, y en efecto (320, 2.º), dirigió varias preguntas á Vicenta Sobrino, que conviene dejar consignadas.

Pugnó D. Carlos Casulá porque Vicenta Sobrino dijera si esta le había o no abierto la puerta el día 8 de Enero, hecho que negó la Vicenta; pugnó también por hacerla decir si aquella día llevaba guantes y un paraguas en las manos y un cigarro puro en la boca; hechos que también negó la Vicenta, y por último, después de algunas rectificaciones, y concordando bien los hechos, dejó ésta asentado en el careo: «que la entrega de los tres duros tuvo lugar al día siguiente de Reyes, y el acto carnal el que fué el viernes, en cuyo día le hizo la solicitud; explicando que luego de consumarse el acto fué cuando la habló nuevamente de la ejecución del hecho, diciéndola que cuanto más ántes ejecutase lo que la tenía dicho, más pronto se verían juntos; que marchase á Valladolid tan pronto como lo ejecutase, que allí la escribiría, y desde allí se irían á Cádiz ó Valencia donde tenía fincas; que se resolvió á ejecutar el hecho porque Casulá la dijo que no tuviese cuidado, que allí estaba él; que quien había de pedir era él, que nada pediría, y que se marchara como tiene dicho.» Casulá aseveró de nuevo «que era falso y calumnioso todo lo dicho por Vicenta Sobrino,» á lo cual replicó ésta «que lo que tenía declarado era de tanta verdad como el Evangelio de la misa;» y como manifestase Casulá que se horrorizaba de la falsedad de lo que afirmaba la Vicenta, al oír ésta dichas expresiones, repuso:

«No tiene V. poca falsedad: por decir yo la verdad me ayudará Dios como me está ayudando, lo cual no puede V. esperar.»

Por último, en las ampliaciones que exigió el juzgado á Vicenta Sobrino para averiguar si en el intervalo de tiempo que medió entre su primera declaración (162, 1.º) y la ampliación (191, 1.º), que fué la segunda, prestada al día siguiente de aquella, tuvo necesidad de ver alguna persona para que la asistiese, contestó: «Que después de su primera indagatoria fué llevada al encierro, no viéndola persona alguna hasta el siguiente día en que

la llavera le entró el pan, y la preguntó si había descansado, sin que mediase más palabras; quedando otra vez sola hasta que se la llamó para declarar nuevamente.»

Confieso francamente la defensa, que una vez hecha la historia esencial del suceso, y ateniéndose á las declaraciones que resultan de la causa, y á las indignaciones que con toda lealtad ha procurado hacer, sondeando por todos los medios imaginables el corazón y la inteligencia de Vicenta Sobrino, vé una senda practicable, ancha, espaciosa para salir del laberinto, de la confusión, y hasta cierto punto del desorden con que aparecen mezclados unos hechos con otros. Abarcando la defensa los sucesos, pero con mirada fija y profunda; dándolos forma concreta en su entendimiento para poder comprender sin esfuerzo los motivos que impulsaron á Vicenta Sobrino á ejecutar el delito como lo ejecutó, declarándolo después, como lo declaró, sin reticencias en lo esencial y con claridad bastante, asumiendo desde luego toda la responsabilidad como agente material del crimen, y prestando á la justicia luz abundante para ponerla en camino de descubrir otros hechos conexos intimamente con el que ha dado motivo á la formación de esta causa, no tiene inconveniente en asegurar que es posible formar juicio exacto de cómo han pasado los sucesos, para llevar al ánimo de V. S. el convencimiento de que todas las declaraciones de Vicenta Sobrino á que se ha dado el nombre de inverosímiles, no son absurdas sino muy posibles. Pueden ofrecer al entendimiento motivos de duda; pero la repugnancia, la exclusión, la oposición, la lucha no existe, porque no existe la imposibilidad de sentido común. Por de pronto dejará asentado la defensa que no existe la imposibilidad metafísica ó absoluta que es la que se funda en la misma esencia de las cosas, ó lo que es lo mismo, aquello que si existiese traería el absurdo de que una cosa fuese y no fuese al mismo tiempo. No existe tampoco la imposibilidad física ó natural, porque lo sucedido, con todos sus detalles, no está fuera de las leyes, de la naturaleza, y toda vez que no sabemos que exista una ley que se oponga á la realización del hecho. Pudiera decirse que había imposibilidad moral ó ordinaria, que es la oposición al curso regular ó ordinario de los sucesos; pero todos los filósofos y moralistas convienen en que las cosas moralmente imposibles, no dejan por eso de ser muy posibles absoluta y naturalmente.

De manera, que la cuestión de posibilidad queda perfectamente resuelta afirmando, que no hay ley que se oponga á dar crédito al testimonio de Vicenta Sobrino. Debe hacer notar sobre esto la defensa, que el juzgado tiene ya resuelta esta cues-

tion. El juzgado cree en la posibilidad de lo que ha declarado Vicenta Sobrino desde el momento que por virtud de lo que aquella tiene dicho, puso en prisión á D. Carlos Casulá, y en ella le sostiene, no obstante la petición desplegada por el promotor fiscal y lo que dispone la regla 39 de la ley provisional para la aplicación del Código. Ni para el promotor ni para V. S. están desvanecidos los motivos que dieron causa al mandamiento de prisión; la inocencia de Casulá no está para V. S. patente; las sospechas, los indicios que ántes había, subsisten en origen; aumentados en fuerza con las averiguaciones posteriores; y todo esto indica que la cuestión de posibilidad está resuelta por el juzgado, y que lo que las gentes llaman inverosímil, no es para V. S. un argumento de gran fuerza, una vez considerados los hechos, y comparadas todas las circunstancias que en su penetración han concurrido. Inverosímil se ha llamado, inverosímil se llama á lo que se opone, en efecto, al orden regular de los sucesos; pero ¿no sale siempre el delito del orden regular de los sucesos? Pues por ventura, ¿el delito es posible moralmente considerado? Dada la limitación de nuestra inteligencia; desconocida para el entendimiento humano la íntima naturaleza de las cosas, así en el orden físico como en el orden moral; escasas ó incompletas como son las ideas que poseemos sobre los principios constitutivos de los seres; velados tan preciosos secretos con el cuidado propio de la mano del Criador, ¿cómo hemos de lanzarnos á creer que lo inverosímil no es posible? ¿Cómo no hemos de atender á la dependencia que entre sí tengan los sucesos para comprender su coexistencia ó sucesión? Este raciocinio adquiere más fuerza cuando vienen á robustecerle hechos singulares ó testimonios concretos con indicios y presunciones que arraigan fácilmente en el entendimiento humano.

Hay un testimonio en la causa que refiere el suceso explicándolo en sus antecedentes, dando cuenta de las circunstancias que le acompañaron, razonando sobre los motivos que le impulsaron. Ese testimonio es el de Vicenta Sobrino, que dice: «Yo maté, yo asumo franca y lealmente la responsabilidad del suceso.» La simple negativa de esta mujer en su primera declaración habríale bastado para que la justicia no llegara nunca á saber á ciencia cierta y con prueba plena, quién ó quiénes habían sido el autor ó autores del delito. Los detalles de ejecución que refiere, comprueban de tal manera la aseveración de Vicenta Sobrino, que hay forzosamente que convenir que, ó fué ella el autor y ejecutor material del delito, ó estuvo presente á su comisión. Y aquí tiene el juzgado

una prueba patente de que la imposibilidad moral ó ordinaria es una prueba distinta de la imposibilidad metafísica y de la imposibilidad natural; puesto que ordinariamente no vemos que se ponga á un lado el instinto de la propia conservación, y espontáneamente se confiese haberse cometido una falta digna de gravísimo castigo. De manera, que como ya puede V. S. haber observado, en muy corto trecho nos hallamos con dos inverosímilidades resueltas en sentido de completa posibilidad, de verdadera existencia.

Pero Vicenta Sobrino dice: «No quiero que se ponga en duda que yo maté, más también quiero que se sepan los motivos que me impulsaron para matar; maté inducida por D. Carlos Casulá.» No importa mucho á la defensa que la expresión de este juicio resulte consignada en dos declaraciones de distinta fecha. La primera declaración de Vicenta Sobrino prestábase á las ocho de la noche del lunes 11 de Enero, asegurando que solamente ella concibió el proyecto de dar muerte á doña Vicenta Calza; que solamente ella la había ejecutado, y que el marido de esta señora no la dió encargo, ni recado alguno como criada de la misma (177 vuelto, 1.º). La segunda declaración se ampliaba á las pocas horas del día siguiente, y en ella se refería la participación que Casulá había tenido en el delito, refiriendo los detalles concernientes á la proposición del mismo; y sin embargo de la incoherencia y completo aislamiento en que se había tenido á Vicenta Sobrino desde su ingreso en el cárcel se ha llamado tardía á esta segunda declaración y se ha dicho que podía ser hija del interés propio, ó de una tercera persona que haya falseado las declaraciones ulteriores de Vicenta Sobrino. Y en verdad que no se alcanza que tan peregrino juicio haya sido admitido, recordando, como V. S. debe recordar y de la causa aparse, la absoluta incoherencia en que estuvo Vicenta Sobrino que, durante la noche del 11 y parte del día 12, no tuvo más compañía que la memoria de su delito.

La defensa, sin embargo, con la lealtad que acostumbra, ha querido sondear los motivos que impulsaron á Vicenta Sobrino á declarar el día 12 de Enero, señalando á Casulá como el autor intelectual del delito, siendo así que el 11 asumió toda la responsabilidad de lo hecho, negando que aquel tuviera participación de ningún género en el suceso. La defensa ha de decir con nobleza lo que se sabe en este asunto, y lo que según su leal entender puede servir de guía en ese laberinto de suposiciones que hace el promotor fiscal para dar una interpretación violenta, por lo torcida, á la segunda declaración de Vicenta Sobrino.

Al ser estudiada la causa por la defensa, hubo de llamar poderosamente su atención, que inmediatamente después de dictarse por V. S. el auto de libertad en favor de Casulá en 12 de Enero, si sería notificado al promotor fiscal D. Manuel García Manso, que se hallaba á la sazón en el local del juzgado, siendo la hora de las doce de la mañana, formuló, por medio de comparecencia, la pretensión de que inmediatamente, y ántes de que D. Carlos Casulá saliese del local del juzgado, en que también se hallaba y al que había ido desde la cárcel con un aguacil, se practicara un escrupuloso reconocimiento en los papeles que conservase aquel procesado en su habitación ó cualquiera otro punto; y que se ampliase ciertas declaraciones para esclarecer ó para desvirtuar algunos indicios que sin duda habrían llegado á su noticia, y de los cuales es regular creer que también V. S. tendría conocimiento.

(Se continuará.)

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DEL PRINCIPE.—A las nueve de la noche.—A beneficio del Sr. Giuseppe Caldini.—La dama de las Camelias, drama en cuatro actos.

CIRCO DEL PRINCIPE ALFONSO.—A las nueve de la noche.—Gran función de variados y esocidos ejercicios ecuestres y gimnásticos, y exhibición de los leones, por el domador M. J. W. Roberts.

PRICE.—A las nueve de la noche.—Gran función de ejercicios ecuestres y gimnásticos, y la aplaudida pantomima fantástica de magia Nip-Nip, dirigida por M. Hendersorf.

CAMPOS ELISEOS.—Función para el 26.—Teatro de Rossini.—A las ocho y media.—Primer y segundo acto de la ópera Il Trovatore.—Diverso y divertido baile nuevo en un acto, compuesto y dirigido por el maestro Adrieu Renoux, música de M. L'Aubert, titulado Flore et L'Amour.—Salon de conciertos.—A las ocho y media.—La banda militar de artillería y el cuerpo de coros ejecutarán piezas escogidas.

Concluido el segundo acto de la ópera se dispararán en la plaza del teatro por M. Rossi, los fuegos artificiales.

Los demás pormenores se anunciarán por los carteles.

GRAN PANORAMA O CICLORAMA UNIVERSAL (Paseo de Recoletos).—Desde las siete de la tarde.

MADRID, 1864.

Editor responsable: D. JUAN MARINA Y RODRIGUEZ.

IMPRESION DE C. Moliner y C.ª, Cervantes, 17.

SECCION DE ANUNCIOS.

AUX VILLES DE FRANCE.

LOS MAS GRANDES ALMACENES DE NOVEDADES DE PARIS.

51, rue Vivienne y rue Richelieu, 104, EN EL CENTRO

DEL BARRIO ESPAÑOL DE PARIS.

En las VILLAS DE FRANCIA se encuentran siempre cuantas novedades crea la industria de la moda francesa para las señoras en sedería, encages, tissus, chales, vestidos, abrigos, de señora, tegidos de fantasía, etc., etc. Precios marcados en cifras conocidas

Y DEPENDIENTES ESPAÑOLES. (A. 2154)

ERMEDEDES SECRETAS
CURADAS PRONTA Y RADICALMENTE CON EL

VIN DE SALSEPAREILLE ET LES BOLS D'ARMENIE
DEL DOCTOR **CH. ALBERT** DE PARIS

Médico de la Facultad de París, profesor de Medicina, Farmacia y Botánica, ex-farmacéutico de los hospitales de París, premiado con varias medallas y recompensas nacionales, etc., etc.

El vino tan famoso del Dr. **CH. ALBERT** se prescribe los médicos más célebres como el **Depurativo** por excelencia para curar las **Ermeledes secretas** mas horribles, las **Ulceras**, **Hérrpes**, **Escarlatas**, **Gárras** y todas las erupciones de la sangre y de los humores.

Los **BOLSOS** del Dr. **CH. ALBERT** curan pronta y radicalmente las **Gonoreas**, aun las mas rebeldes é inoperadas. — Obran con la misma eficacia para la curación de las **Flores Blancas** y las **Opilaciones** de las mujeres.

El **TRATAMIENTO** del Dr. **CH. ALBERT**, elevado á la altura de los progresos de la ciencia, se halla exento de mercurio, evitando por lo tanto sus peligros y consecuencias; es facilísimo de seguir tanto en servicio como en viaje, sin que moleste en nada al enfermo; muy poco costoso y puede seguirse en todos los climas y estaciones: su superioridad y eficacia están justificadas por treinta y cinco años de éxito honorífico. — (Véase las instrucciones que acompañan.)

Depósito general en París, rue Rougemont, 49.

Laboratorios de Calderon, Principe 13; Simon, Caballero de Gracia 1; Escorial, Plaza del Ángel 7; Somolinos, calle de las Infantas 26; Alicante, Soler, y Estruch; Barcelona, Martí y Artigas; Cádiz don Antonio Luengo; Málaga P. Pablo Prolong; Alencia, D. Vicente Marin; Santander, Sr. Cernas; Sevilla, señora yuda de Troyano; Béjar, Rodríguez y Martín; Coruña, Moreno; Almería, Gomez Talavera; Cáceres, Salas; Murcia, Guerra; Palencia, Fuentes; Vitoria, Arriano; Zaragoza, Estevan y Esnerceca; Burgos, Lalera; Córdoba, Rúa; Vigo, Aguilar, Oviedo, Diaz Argüelles; Gijón, Cuesta; Albacete, Gonzalez Rubio y Valladolid, Gonzalez y Reguera. (A)

MEDICAMENTOS ESTRANJEROS LEGITIMOS.

En la calle del Principe, núm. 18, Botica de Saer, se encuentran los siguientes medicamentos extranjeros, cuya celebridad aumenta cada día, ofreciendo todas las garantías de legitimidad por venir por conducto de la **Casa Saavedra**, calle Mayor, núm. 10.

Acete de la gárra de bacalao de Berthé.—Id. de Rogg.—Agua celeste de Rousseau.—Agua homeopática de Lechele.—Antigotoso de Genevoix.—Cigarrillos de Espic.—Id. de Paris.—Cápsulas Mothes.—Id. de Raquin.—Ergativa de Warten.—Helicina del Dr. Delamar.—Jarabe de Biayn.—Id. de omeida de Berthé.—Id. de Dusenrd.—Id. de Flon.—Id. de Laroc.—Id. de Nalé de Arabia.—Id. de rábano yodado.—Licor y píldoras de Laville.—Pasta pectoral de coracoles.—Id. de Geórgé.—Polvos de Paulina para la jaqueca.—Id. de pepina yodada y con hierro.—Rachouti de los árabes.—Purgante de Roy.—Vino de Seguin.—Id. de zarzaparrilla de Carlos Albert.—Y otros medicamentos de general aceptación. (A)

JARABE
BALSAMICO DE
HOUBINE
Farmacéutico en Amiens (Francia).

Prescrito por las celebridades médicas para combatir la tos, resaca y demás enfermedades del pecho.

Precio en Francia, frasco, 2 frs. 25.
España, 14 reales.

Depósitos: Madrid, Calderon, Principe 13; Escorial, plaza del Ángel, 7; Provincias, los depósitos de la Exposición Extranjera, calle Mayor, número 10. (A. 900)

SIROP H. ELON

Este jarabe goza de una reputación sin igual para combatir las irritaciones é inflamaciones de las vías respiratorias, constipados, catarrros; estinción de voz, gripe, y sobre todo para los coqueles, enfermedades tan graves y comunes en los niños. Sus propiedades le valen 20 años hace, una superioridad incontestable. Se toma una cucharada, pura, en tisaná ó de otra cosa, 4 ó 5 veces al día. En las sociedades de buen tono se le sirve para beber agua como jarabe de recreo, y mereced á su buen sabor tiene gran éxito, como podrá apreciar el que lo use.

Fábrica en París, 28, rue Tailbont; en Madrid Ferrs, Calderon y Escorial. En Provincias los representantes de la Exposición Extranjera

EGEGANCIA Y ECONOMIA.
Baratura sin igual.

Nuestros desvelos por en buscar géneros que reúnan el buen gusto con la baratura, se hallan recompensados, pudiendo ofrecer hoy al público, que tanto nos favorece, una gran partida de preciosos mozzambiques de lana al increíble precio de 15 pesetas el real y medio vara, y el corte de vestidos por cuatro varas en 21 rs. Bonitos orgánicos y elaborados finas, francesas, á 3 1/2, Lanillas, gustoso l

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.
SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

CONSEJO DE VIGILANCIA.

Excmo. Sr. Duque de Abrantes, grande de España. Sr. D. José Magaz, diputado á Cortes, propietario y senador. Sr. D. José María de la Haza, jefe de la oficina del ministerio de Hacienda. Sr. D. Francisco de Paula Lebo, abogado. Sr. D. Gerardo de España de primera clase, gentilhombre de S. M. propietario y mariscal de campo. Sr. D. Martín García de Loyola, propietario y brigadier de ejército. Sr. D. Pedro Tomás de Córdoba, marqués de Casa-Córdoba, propietario. Sr. D. Ramón Vela Hidalgo, propietario. Sr. D. Manuel de Montalvo y de Santiago, grande de España de primera clase, gentilhombre de S. M. propietario y mariscal de campo. Director general, Excmo. Sr. D. Ramón Lopez de Tejada. Director adjunto Sr. D. Miguel de Oriva.

El Porvenir es una asociación que debe considerarse como una gran Caja de ahorros. Tiene por objeto hacer productivas las economías de las familias, por medio del interés compuesto y la herencia mutua.

Admite imposiciones, únicas ó anuales, por periodos de 2, 7, 12, 17, 22 y 27 años. Los Beneficios son proporcionales á la edad de los asegurados y á la importancia y duración de los seguros.

Ha reunido en los once años que lleva de existencia, 86,906 asceas los. Los capitales suscritos en igual periodo ascienden á 364 millones de reales. El considerable número de suscritores que cuenta esta Asociación, y las liquidaciones que ha verificado en los seis últimos años, devolviendo á los sobrevivientes los capitales impuestos aumentados con las sumas producidos por el interés compuesto por las herencias de los socios fallecidos y por los beneficios de las pólizas caducadas, justifican la bondad de la institución y el favor siempre creciente que el público la dispensa.

La compañía anónima de Seguros titulada la Unión, que entre otros grandes elementos de vida posee un capital social de TREINTA Y DOS MILLONES DE REALES, se ha constituido en gerente del Porvenir de las familias; ofreciendo una administración fija, segura y responsable por largo que sea el periodo, y las imposiciones.

LA CONSTRUCTORA CATALANA.
SOCIEDAD CONSTITUIDA SOBRE VALORES HIPOTECARIOS.

38 CASAS CONSTRUIDAS Y EN CONSTRUCCION

1.642,370 palmos superficiales, terrenos adquiridos por la sociedad.

Las escrituras de compras y ventas de casa y terrenos, otorgados por esta Sociedad, obran en los protocolos de los Notarios de número del Colegio de Barcelona, D. Ramon de Miquelena, D. Jo Andreu, D. Magin Soler y Gelada, y D. Mariano Thomá.

CONSEJO DE VIGILANCIA

Excmo. Sr. D. Luis María de la Torre y Navacerrada, Mayordomo de semana de S. M. Sr. D. Manuel Moxo y Aromí, hacendado. Sr. D. Juan de Toda, propietario y comerciante. Sr. D. Nicolás Guzman, propietario. Sr. D. Francisco Alconada, comerciante. Sr. D. Jacinto Camprecios, abogado asesor. Sr. D. Manuel Rimont, secretario. Sr. D. Ramon de Miquelena, et, et, et.

Excmo. Sr. Conde de Fabraquer, Gentilhombre de cámara de S. M. con ejercicio. Sr. D. Antonio Jimenez Flores, Gentilhombre de S. M. Sr. D. Francisco de Paula Madrazo, catedrático. Sr. D. Félix Marquillas, comerciante. Sr. D. Joaquin Valentin, abogado asesor. Sr. D. Miguel Petrus, procurador caudicido.

Se reciben anuncios para

EMPRESA

El Diario Oficial, Y COMISION CENTRAL

Diario Español.

ANUNCIOS.

FUNDADA EN 1850.

Calle de la Misericordia, 2.

Se reciben anuncios para

La Epoca,

Razon Español,

Reino

y otros periódicos.

Siendo los anuncios un poderoso y eficaz elemento de prosperidad para el comercio y la industria, porque hacen saber á miles de personas el punto donde se halla un establecimiento, los efectos que encierra y los precios á que se expendan, y convenida esta EMPRESA de que quien no anuncia no vende ó vende poco, y que quien anuncia mas vende, se ha propuesto dar á la publicidad todo el impulso posible en beneficio de los anunciantes y de su numerosa clientela.

Al efecto, y para facilitar la venta, que aumenta las utilidades, así como los anuncios promueven y aumentan la venta, la EMPRESA asuprime desde hoy los agentes intermedios ó comisionados que antes recogían y ajustaban el precio de los anuncios de las casas y que necesariamente recargan su importe con el tanto por ciento de comision.»

El grupo de acreditados periódicos que hoy ofrece al público, la mayor puntualidad en las inserciones, la reduccion de precios cuando están sean numerosas, y la ariedad en los caracteres de impresion, producirán seguras ventajas para el público, de quien esperamos siga dispensando la misma confianza con que hace quince años honra á la EMPRESA Y COMISION CENTRAL DE ANUNCIOS.

Calle de la Misericordia, núm. 2, esquina á la de Capellanes.

LA BIENHECHORA.
GRAN CAJA UNIVERSAL Y MONTE DE PREVISION

para la proteccion y desarrollo de la propiedad rústica, urbana, científica, literaria, artistica é industrial tambien p. acrecer las pequeñas economías, crear capitales y obtener rentas perpetuas.

Fundada con la debida autorizacion.

Garantia administrativa, 1.000.000 de reales

Es la primera de su género en España, y se halla establecida en Madrid, Montera, 20, principal El capital queda completamente asegurado por invertirse en propiedades. Los socios, además de sus derechos como tales, disfrutan ventajas particulares. No se satisface cantidad alguna por póliza, comision de caja, ni por ninguno otro concepto de esta especie.

Consejo de vigilancia.

Excmo. Sr. D. Lucio del... propietario é inspector del cuerpo de ingenieros civiles, presidente. Sr. D. Manuel Cavada, jefe del negociado de Hacienda pública. Sr. D. Antonio Sanchez Osorio, brigadier de infantería, capitán que fué de ingenieros y ayudante que ha sido de S. M. el rey. Sr. D. Lorenzo Herrera. Sr. D. Juan Lopez de Arce, mayordomo de semana. Director general, el Excmo. Sr. D. Anselmo Baser, teniente general, senador del reino, ex-ministro de la Guerra y propietario. Abogado consultor, el Excmo. Sr. D. Manuel Alonso Martínez, ex-ministro de Fomento y diputado á Cortes. Cajero general, el Banco de España. La Bienhechora compra, vende, administra, mejora y hace de la propiedad toda operacion legitima, y cuando facilite fondos directamente á cualquiera de sus asociados, lo hará al solo interes de SEIS por CIENTO al año.

LA BIENHECHORA admite imposiciones

Ordinarias.	Desde 10 rs.	Capitalizadas.
Desde 10 rs. a voluntad del impoante.	A plazo fijo y á voluntad del impoante.	Son devueltas á los imponentes en las épocas que por suerte les corresponda con un aumento va. Los productos eventuales han permitido repartir un 6-15 por 100 anual sobre el interes fijo (684
Desde 10 rs. a voluntad del impoante.	A plazo fijo y á voluntad del impoante.	Son devueltas á los imponentes en las épocas que por suerte les corresponda con un aumento va. Los productos eventuales han permitido repartir un 6-15 por 100 anual sobre el interes fijo (684

Participaciones.

Al 8 por 100 fijo y 2 de premio de amortizacion por sorteo. Cada semestre se efectúa una cualquiera que sea el capital.

INYECCION Y CAPSULAS
VEGETALES DE MATICO.
GRIMAULT Y C.ª FARMACEUTICOS EN PARIS

Nuevo tratamiento preparado con la **hoja del MATICO**, árbol del Perú, para la curacion rápida é infalible de la gonoreas, sin temor alguno de estrechar el canal ó de la inflamacion de los intestinos. Los célebres doctores CAZENAVE, ARCOUD y FURUS de Paris han renunciado al empleo de cualquier otro tratamiento. La Inyeccion se emplea al principio del flujo; las Capsulas en todos los casos crónicos é inveterados, que han resistido á las preparaciones de copaiba, de cubeba y á las inyecciones de base metálica.

Depósito general en Paris, en casa de GRIMAULT Y C.ª, 7, calle de la Feuillade.

Depósitos en Madrid, Calderon, calle del Principe, 13; Borrell hermanos, puerta del Sol, 5, 7 y 9; Escobar, plaza del Ángel, 7.